



Ni en el "infierno"... se llora tanto...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

20

DE JUNIO DE 2025

San Pedro Sula, Año 9 • N° 2,634 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

COHEP:

EN LA INFORMALIDAD EL 50 % DE LOS JÓVENES QUE TRABAJAN

➤ Son 111,000 personas de ese segmento que no tienen un ingreso en Honduras; sin embargo, la cifra se eleva a 900,000 cuando se trata de ninis. Es decir, los que no estudian ni laboran.

PÁG. 6



COPECO:

HAY MÁS DE 5,000 FAMILIAS AFECTADAS POR PASO DE LLUVIAS

PÁG. 4



MÉXICO

HALLAN NARCOTÚNEL CONECTOR ENTRE TIJUANA Y EE. UU.

PÁG. 16

PTO. CORTÉS

CCIC RESPALDA OTRA LICITACIÓN PARA RAYOS X

PÁG. 4



EN ATLÁNTIDA

ALLANAN BIENES A PRESUNTO SOCIO DEL FINADO BYRON RUIZ

Saúl Cruz Canales sería parte de una organización criminal y es investigado por lavado de activos, según el MP. PÁG. 13



POLICÍA:

CAPTURAN A 5 HOMBRES POR ABUSAR DE MENORES

Una de las víctimas, ultrajada por dos de ellos, dio a luz hace año y medio. PÁG. 2



MUNDIAL DE CLUBES

LIONEL MESSI MANTIENE VIVO AL INTER MIAMI



LA REALIDAD

LA SELECCIÓN HACE LLORAR HASTA AL MISMO "DEMONIO"



FFH:

"RUEDA, EL INDICADO PARA LLEARNOS AL PRÓXIMO MUNDIAL"

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



Las menores sufrieron abusos sexuales durante varios años.

PODRÍAN ENFRENTAR PENAS ENTRE NUEVE Y 13 AÑOS CAPTURAN A CINCO HOMBRES POR ABUSAR SEXUALMENTE DE MENORES DE EDAD

Según la Policía Nacional, dos de los detenidos, de 37 y 66 años, abusaron por más de dos años de la misma menor.

HONDURAS. Cinco hombres fueron capturados en las últimas horas por ser acusados del delito de abuso sexual en contra de menores de edad en diversas partes del país.

Edgardo Barahona, portavoz de la Policía Nacional, informó que dos de los detenidos, de 37 y 66 años respectivamente, abusaron por más de dos años de la misma menor.

La captura se realizó en el sector de Cieneguita, municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés.

“Según el relato, el hombre de 66 años se trajo a la menor cuando tenía 12 años desde el departamento de Intibucá e hizo hogar con ella en el puerto”, detalló el funcionario.

Mientras que, de acuerdo siempre con el uniformado, el otro hombre de 37 años también agredía sexualmente a la joven, quien producto de esto tuvo una hija hace menos de un año.

“Ahora estamos como Policía ampliando las investigacio-

CONDENA POR VIOLACIÓN

Los cinco hombres están siendo investigados y de ser declarados culpables de violación, enfrentarían penas de prisión de nueve a 13 años, según el artículo 249 del Código Penal de Honduras.

nes hacia la familia de la menor para determinar por qué no reportaron o cómo fue posible que la menor haya salido de Intibucá”, agregó.

Ambas niñas, madre e hija, han sido puestas bajo la protección de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), mientras el caso sigue bajo investigación.

Los otros tres hombres a quienes se les acusa de abusar de menores de edad, fueron capturados el pasado miércoles por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primero es un agricultor de 67 años, quien fue localizado en la aldea El Ocotillo, Moropocay,

en Nacaome, Valle.

La denuncia fue en contra fue en agosto de 2019 cuando el hombre habría violado a la menor que vivían en Choluteca, en el departamento del mismo nombre.

Tras casi seis años huyendo de la justicia se logró darle captura y ahora enfrentará a la ley.

El segundo detenido es un joven de 20 años, quien habría llevado bajo engaños a una menor desde Tegucigalpa, capital de Honduras, hasta Cofradía, municipio de San Pedro Sula, Cortés.

Tras la orden de captura por el delito de violación calificada emitida el pasado 12 de junio, se le dio captura en la colonia Lisandro Paz, siempre en San Pedro Sula.

Siempre en San Pedro Sula, pero en el sector de Calpules, otro hombre de 24 años fue capturado por el delito de violación de una menor. Le decomisaron un celular que está siendo sometido a análisis para obtener evidencia que apoye el proceso judicial.



LO MÁS COMENTADO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), informó que los altos niveles de inseguridad e impunidad, en el país, obliga a miles de hondureños a huir de sus hogares y a solicitar asilo en otros países para salvaguardar su vida e integridad física. Exhortó al Estado a atender las causas de la violencia.

Xiomara Castro: “Tienen miedo’ de que continúe la refundación”

TEGUCIGALPA. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, declaró en las últimas horas que la oposición política tiene miedo de que continúe el proceso de refundación en el país.

Las declaraciones las dio en medio de nuevas denuncias de posibles intentos de fraude en las elecciones generales.

La mandataria en un evento en Santa Rosa de Copán, dijo que se están repitiendo prácticas del pasado para alterar la voluntad popular, como ocurrió en los comicios de 2013 y 2017.

“El día de ayer hubo una denuncia de que nuevamente se está buscando en este nuevo proceso electoral utilizar las mismas mañas del 2013 y del 2017 para no respetar la voluntad del pueblo”, advirtió.



Xiomara Castro dio las declaraciones en un evento en Santa Rosa de Copán.

“Ojo, pueblo hondureño. Tienen miedo. Tienen miedo porque saben que hay un gobierno que hoy está dándole respuestas al pueblo y temen que este mismo pueblo vuelva a votar para continuar el proceso de refundación”, expresó Castro.

La presidenta también respaldó las movilizaciones convocadas por la precandidata oficialista Rixi Moncada, para los días 26, 27 y 28 de junio, con el objetivo de defender lo que llamó la democracia y el respeto al voto.

Rescatan del Río Bravo en México a hondureña embarazada, su esposo e hijo

MÉXICO. Una mujer de origen hondureño, con 38 semanas de embarazo, su pareja y un niño de 12 años, fueron rescatados de las aguas del Río Bravo en la frontera entre México y Estados Unidos, tras quedar atrapados por la fuerte corriente cuando intentaban cruzar hacia territorio estadounidense.

El rescate ocurrió el lunes 16 de junio, cuando agentes del Grupo Beta Piedras Negras, pertenecientes al Instituto Nacional de Migración (INM), de México, respondieron a una alerta de la Guardia Nacional en la zona conocida como Isla del Mudo, en Coahuila.

Los elementos de seguridad informaron que una pareja de origen hondureño se encontraba atrapada en medio del río. De inmediato, el Grupo Beta desplegó un aerobote desde el Paseo del Río con tres agentes a bordo.

Según el reporte oficial, la mujer, que además presentaba preeclampsia, fue rescata-



La familia iba rumbo a Estados Unidos, después del rescate no se supo si continuarán la ruta.

da primero, seguida de su pareja. Minutos antes, el hombre había logrado poner a salvo a su hijo de 12 años, quien también los acompañaba en el cruce.

Una vez en tierra firme, los tres fueron trasladados por personal del INM al Hospital General Salvador Chavarría, para una valoración médica. El ginecólogo de turno indicó que la mujer no presentaba complicaciones graves, pero debía guardar reposo.

A petición de la familia, fueron conducidos posteriormente a la Central de Autobuses para trasladarse por su cuenta a un albergue que ya conocían.

Saca tu lado
fan

con tus **Tarjetas Visa Atlántida** y
gana un **viaje doble** al concierto de

COLDPLAY
EN EL
HARD ROCK
STADIUM
MIAMI
27/7



Realiza todas tus compras con tus **Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida**
y por cada **L1,000** acumulas un boleto electrónico para participar en el sorteo.

Incluye:

• Boleto aéreo • Traslados • Hospedaje • Desayunos • Entradas al concierto

¡Son 3 ganadores!

**¡Entre más compras realices,
más oportunidades tienes de ganar!**

Restricciones aplican. Promoción vigente hasta el 30 de junio de 2025.

VISA | **Banco Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

Diego Nuño García, embajador de España en Honduras, contempló que para principios de septiembre se realicen los desembolsos para la construcción de la carretera de La Ceiba y Trujillo. Comentó que España destinará 70 millones de euros, mientras que el Banco Mundial desembolsará 120 millones de dólares para dicha obra.

CONTINÚAN LAS LLUVIAS

COPECO EXTIENDE POR 24 HORAS MÁS ALERTA ROJA PARA OCOTEPEQUE Y YORO

En alerta amarilla Copán, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle y Choluteca, así como las partes bajas de los municipios aledaños al río Ulúa, que incluyen a Pimienta, Villanueva, Potrerillos y San Manuel, en Cortés.

TEGUCIGALPA. La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), extendió por 24 horas más la alerta roja al departamento de Ocotepeque, por lluvias y daños, y los municipios del departamento de Yoro, que se encuentran en las orillas del río Ulúa.

La medida se ha prolongado debido a la ruptura de bordos, lo que ha afectado zonas de los campos bananeros de La Duarte, Campo Amapa, Naranjo Chino, Miraflores, Las Cuchillas y San Isidro, en la margen derecha de la cuenca baja de ese afluente.

Asimismo, continúa en alerta amarilla los departamentos de Copán, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle y Choluteca, así como las partes bajas de los municipios alejados al río Ulúa, que incluyen a Pimienta, Villa-



El río de la comunidad Playa Grande en Choluteca ha causado inundaciones en las viviendas.



nueva, Potrerillos y San Manuel, del departamento de Cortés, y el municipio de Santa Rita, en Yoro, hasta el Ramal del Tigre, en Tela, Atlántida, debido a la crecida de ese afluente.

También continúa en alerta verde el resto de los departamentos de Cortés, Yoro, Santa Bárbara, Coma-

yagua, Francisco Morazán y El Paraíso.

La actual determinación es por un período de 24 horas, a partir de ayer a las 12:00.

Según el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), una va-

guada en superficie, asociada al huracán Erick, y la circulación de los vientos relacionados con este sistema, producirá nubosidad y precipitaciones en la mayor parte del territorio nacional.

En el oriente, norte y centro del país se pronostican lluvias y chu-

MEDIDAS

A las personas que viven cerca de ríos y zonas propensas a deslizamientos, derrumbes, desbordamientos e inundaciones, se les pide tomar medidas preventivas. Evitar cruzar vados, ríos o quebradas crecidas como consecuencia de las lluvias. Continuar con labores de aseguramiento de techos y limpieza de cunetas, tragantes y desagües para prevenir inundaciones urbanas repentinas.

basco débiles y dispersos; asimismo, se esperan lluvias moderadas a fuertes, con actividad eléctrica en el occidente y sur, principalmente por la tarde y primeras horas de la noche.

Un muerto, seis rescatados y más de 1,700 familias afectadas por lluvias en Honduras

TEGUCIGALPA. La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), contabilizó un muerto, seis personas rescatadas y 1,742 familias afectadas, lo que representa a más de 5,500 personas por el paso de las lluvias sobre el territorio hondureño.

Juan José Reyes, jefe del sistema de alerta temprana (SAT) de Copeco, confirmó la cifra de 1,742 familias afectadas, 122 familias damnificadas y 53 familias evacuadas.

Añadió que se han registrado 72 viviendas dañadas por las lluvias, de las cuales, 18 fueron destruidas.

Reyes detalló que los datos son procedentes de los departamentos de Copán, Intibucá, Ocotepeque y otros sectores.

Asimismo, indicó que hay alrededor de nueve comunidades incomunicadas como la Costa de los Amates y algunos de Ocotepeque.

Reveló que hay ocho departamentos afectados por las lluvias: los de la zona sur,



Las fuertes lluvias ya cobraron la muerte de una persona.

occidente y los aledaños al río Ulúa.

Comentó que Copeco realiza coordinaciones con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Secretaría de Salud para la rehabilitación del paso en la zona.

La CCIC respalda nuevo proceso de licitación para rayos X en Puerto Cortés

TEGUCIGALPA. La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), respalda el nuevo proceso de licitación internacional para la adquisición e instalación de modernos equipos de rayos X en Puerto Cortés, con un presupuesto estimado de 13.5 millones de dólares y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Menoti Maradiaga, director ejecutivo de la CCIC, expresó su satisfacción por la reapertura del proceso, señalando que la implementación de esta tecnología es vital para mantener la competitividad y seguridad del principal puerto del país.

“Contar con equipos de rayos X no sólo refuerza la seguridad, también preserva la categoría de Puerto Cortés como uno de los más seguros de la región, especialmente para nuestras operaciones de comercio con Estados Unidos, que requieren los más altos estándares”.

El representante de la CCIC subrayó que la confianza generada por esta tecnología ha



La Administración Aduanera de Honduras ya realizó el relanzamiento el proceso de licitación.

impulsado la demanda portuaria, hasta el punto de alcanzar niveles cercanos al colapso.

“Aduanas, a través del ministro Cáliz, ha hecho un buen trabajo. La apertura y diálogo con la empresa privada han sido claves para que hoy Puerto Cortés siga siendo un referente en seguridad y eficiencia logística”, concluyó.

HONDURAS HA REPORTADO 82 CASOS DE MIASIS EN LO QUE VA DEL AÑO

FAMILIARES ABANDONAN A MUJER CON MIASIS POR GUSANO BARRENADOR EN HOSPITAL ESCUELA

El personal del Hospital Escuela pide a los parientes o conocidos de Cristina Fúnez, a que acudan a acompañarla en su etapa de recuperación.

HONDURAS. Una paciente identificada como Cristina Fúnez, de 69 años, diagnosticada con miasis causada por gusano barrenador, fue abandonada por sus familiares en el Hospital Escuela, así lo informaron autoridades del centro asistencial del país.

La mujer que es originaria de Lepaterique, Francisco Morazán, permanece sola y sin acompañamiento familiar en la sala de Cirugía del Hospital Escuela, en Tegucigalpa.

La paciente fue ingresó al hospital hace varios días tras ser trasladada en ambulancia por el Sistema Nacional de Emergencias 911.

La miasis es una infección provocada por larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, conocida como gusano barrenador. Aunque la paciente ya fue tratada y se encuentra estable, permanece en la sala de Cirugía A de Mujeres, ca-



Cristina Fúnez ya fue dada de alta y el Hospital Escuela pide a familiares se responsabilicen de ella.

CASO DE MENOR

El neonatólogo Armando Berríos, informó que el menor que fue diagnosticado con miasis umbilical lo llevaron de inmediato a cirugía, donde le extrajeron las larvas que se alimentaban del tejido umbilical. Luego recibió tratamiento con antibióticos para prevenir complicaciones.

ma 06, sin que ningún familiar haya acudido por ella.

El personal del Hospital Escuela hace un llamado urgente a los pa-

rientes o conocidos de Cristina para que acudan a acompañarla en su etapa de recuperación.

CASOS

Según la Secretaría de Salud, Honduras ha reportado 82 casos de miasis en lo que va del año. La mayoría de los afectados tienen entre 50 y 59 años, así como adultos mayores de más de 80. El 30% de los casos corresponde a mujeres.

Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud, alertó que la mosca ha evolucionado: “Ya no necesita una herida abierta para dejar sus huevecillos. Hemos

tenido casos de personas que tienen gusanos en la nariz y oídos”.

Los adultos mayores con enfermedades de base son los más vulnerables a esta parasitosis, aunque cualquier persona puede verse afectada.

El miércoles, las autoridades confirmaron que un bebé de apenas 19 días fue diagnosticado con miasis umbilical en el Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa.

El bebé fue trasladado desde el hospital Enrique Aguilar Cerrato, en La Esperanza, Intibucá, tras presentar una infección en el ombligo.



Keilyn Paola Sánchez podrá terminar sus estudios secundarios para ingresar a la universidad.

Joven que buscaba trabajo en feria de empleo recibe beca completa para estudiar

HONDURAS. Una joven de nombre Keilyn Paola Sánchez, de 26 años, originaria de Yauyupe, El Paraíso, que conmovió al país tras pedir trabajo en una feria de empleo del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), recibió una beca completa por parte del Centro Politécnico del Norte y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para que pueda estudiar.

Ambas instituciones anunciaron con orgullo que Keilyn podrá continuar su formación académica desde séptimo grado hasta completar su educación secundaria y acceder luego a una carrera universitaria con beca total.

El programa incluye materiales didácticos, libros y nivelación académica mediante un plan intensivo de fines de semana.

“La historia de Keilyn es un claro ejemplo de perseverancia y lucha por alcanzar los sueños. Hoy le damos la bienvenida a nuestra sede en Tegucigalpa”, declaró el Centro Politécnico del Norte.

“Nos llena de alegría comunicar que hemos brindado una beca completa a Keilyn Sánchez, la joven que se hizo viral hace unos días y mencionó que solo había llegado hasta sexto grado”, expresó la UTH en un comunicado oficial.

La institución dijo que la joven podrá nivelarse académicamente en el Politécnico y luego continuar con una beca universitaria.

Keilyn se volvió viral tras relatar que buscaba empleo para ayudar a su madre con cáncer de tiroides y a su padre con una úlcera severa.

Con plantón en la Morgue Foro de Mujeres por la Vida denuncian violencia contra mujeres

SAN PEDRO SULA. Foro de Mujeres por la Vida realizó un plantón frente a la sede de la morgue judicial en la ciudad de San Pedro Sula, denunciando falta de garantías de seguridad de parte de los tres poderes del Estado.

Carolina Sierra, representante del Foro de Mujeres por la Vida, denunció que diariamente se reporta una muerte violenta en el país.

“Muchas de estas mujeres pudieron haber denunciado, pero encontraron una institucionalidad que no las protege, que no

entiende que la muerte de mujeres es un problema de seguridad pública”, declaró Sierra.

Asimismo, agregó que ha acompañado y ha observado casos de mujeres que van a una posta policial y les dicen que ya está cerrado, las criminalizan e incluso las obligan a buscar a los agresores.

La integrante del Foro de Mujeres por la Vida, responsabilizó de las muertes violentas hacia el género al Poder Ejecutivo, Congreso Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad.



El Foro de Mujeres por la Vida se instaló frente a la morgue para exigir seguridad hacia la mujer.

OPOSICIÓN BATEA REFORMA

NUEVA POLÉMICA EN EL CN SOBRE LA CICIH

“Rechazamos porque es una CICIH a la medida de Libre”, dicen diputados opositores.

REDACCIÓN. El Congreso Nacional de Honduras no alcanzó la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales necesarias para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH). La votación, realizada el martes 18 de junio, finalizó con 74 votos a favor, 43 en contra y una abstención.

Para modificar la Constitución de la República, se requerían al menos 86 votos, es decir, dos tercios del total de los diputados. El bloque oficialista no logró convencer a bancadas opositoras clave como el Partido Nacional y el Partido Liberal, quienes denunciaron falta de voluntad política y transparencia en el proceso.

Las reformas proponían modificar los artículos 232 y 233 constitucionales, relacionados con la facultad del Ministerio Público y la creación de una jurisdicción especial para el combate a la corrup-



Diputados no alcanzaron los 86 votos requeridos para aprobar la llegada de la CICIH.

ción. Los cambios permitirían que el ente internacional operara con autonomía, facultades de investigación y capacidad de presentar acusaciones ante tribunales hondureños.

Tras la votación, diversos sectores de la sociedad civil expresaron su preocupación y calificaron la decisión como un golpe a las ex-

pectativas de justicia y transparencia en el país. Desde Naciones Unidas aún no se ha emitido una postura oficial sobre el revés legislativo, mientras persisten las dudas sobre el futuro de la CICIH en Honduras.

Durante la tensa sesión del Congreso, la bancada opositora acusó al oficialismo de convertir la discusión en un “show político” des-

74

DIPUTADOS VOTARON

a favor de las reformas, pero se necesitaban al menos 86 para aprobar la instalación de la CICIH.

DATO



El Congreso Nacional recibió previamente un borrador de convenio con la ONU, pero nunca fue enviado a consulta formal ni debatido con todas las bancadas.

tinado a distraer a la ciudadanía de los verdaderos compromisos internacionales. En varios momentos se escucharon gritos como “Libre nunca más” y “fuera el familión”, reflejando el ambiente confrontativo que predominó en el hemisferio.

Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, denunció que la instalación

de la CICIH fue presentada como un espectáculo electoral: “Con esto de la CICIH lo que estaban presentando hoy es un show más, un circo más... quieren engañar al pueblo hondureño porque saben que van a perder la elección”.

El presidente del Congreso, Luis Redondo, cerró la sesión advirtiendo que el rechazo de las reformas constitucionales no pasaría desapercibido para los votantes. “Si ustedes no quieren votar a favor de que venga la CICIH, será el pueblo en las urnas... que definirá su propio destino”, subrayó, señalando que los legisladores que se niegan estarían desoyendo el sentir ciudadano. El debate se encontraba tan polarizado que dos mociones presentadas por la oposición, una para derogar el decreto de amnistía política y otra para impulsar una versión más robusta de la CICIH, fueron completamente ignoradas por la directiva.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No.1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2025-029



La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública No. SEDS-LPN-GA-2025-029, para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICIA NACIONAL” la siguiente Enmienda realizada al Pliego de Condiciones en:

1.- Se modifica la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
Se modifica la composición de los siguientes uniformes:
F. UNIFORME TÁCTICO POLICIAL (PANTALON FATIGA)
H. UNIFORME POLICIAL (PANTALON DIARIO MASCULINO)
J. UNIFORME POLICIAL (PANTALON DIARIO FEMENINO)
L. UNIFORME TÁCTICO POLICIAL PANTALON FATIGA FUERZAS ESPECIALES
N. UNIFORME TÁCTICO POLICIAL PANTALON FATIGA FUERZAS ESPECIALES (NEGRO).

G. UNIFORME TÁCTICO POLICIAL (CAMISA FATIGA)

Se elimina del UNIFORME TÁCTICO POLICIAL (CAMISA FATIGA) el velcro del parche del refuerzo en mangas y el ajustador de dicha prenda.

Por Seguridad Nacional las Sociedades Mercantiles participantes deberán avocarse a la Unidad de Licitaciones a efecto que se le entreguen las nuevas Especificaciones Técnicas.

El Ocotal, Francisco Morazán 20 de junio de 2025

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Vaca queda atrapada en pozo séptico y moviliza a bomberos en Catacamas

REDACCIÓN. Una inusual emergencia movilizó el miércoles al Cuerpo de Bomberos de Catacamas, Olancho, luego de que una vaca cayera a un pozo séptico en la comunidad de La Ojona. El incidente fue reportado por los dueños del animal, quienes escucharon ruidos extraños en el corral y descubrieron que la res había desaparecido.

Al llegar al lugar, los bomberos confirmaron que la vaca estaba atrapada en el interior del pozo y comenzaron las maniobras de rescate. Con el apoyo de cuerdas, arneses y la fuerza de varios voluntarios, lograron sacar al animal sin que presentara heridas de gravedad.

Los socorristas señalaron que este tipo de incidentes son poco comunes, pero requieren protocolos de seguridad simila-



La vaca fue rescatada ilesa tras horas atrapada en un pozo séptico en Catacamas, Olancho.

res a los rescates de personas, tanto para proteger al animal como a los rescatistas.

La acción fue ampliamente aplaudida por vecinos y en redes sociales, donde circularon imágenes del momento en que la vaca fue extraída sana y salva.

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.
Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

Nombre de los beneficiarios	Nombre del docente fallecido	No. del Documento Nacional de Identificación del docente
• José Clemente Ulloa Murillo	Abigail Murillo Contreras	0419-1947-00037
• Danery Edilberto Pagoaga Rodríguez • Alexander Leonel Pagoaga Rodríguez • Fernando Ernaín Pagoaga Rodríguez • Fany Yoditza Pagoaga Rodríguez • Darwin Mariel Martínez U.	Adolfo Pagoada Vélez	0101-1939-00210
• Gloria Nahilea Aguilar Cruz • Jennifer Nicolle Aguilar Cruz	Alba Luz Aguilar Zelaya	0801-1966-08740
• Adela Saraí Umazor Mejía	Amada Argentina Mejía Castillo	0504-1957-00079
• Ángel Humberto Vallecillo Silva	Amanda Silva Chávez	0309-1945-00026
• Juan Carlos Rodríguez Arauz	Ana Julia Rodríguez Arauz	1501-1959-00617
• Deiby Jhoseth Barahona Suárez	Ana Luisa Suárez	0714-1950-00030
• María de los Reyes Banegas Ramírez	Andrés Sánchez Felman	0902-1966-00131
• Ángela Nayeli López • Encarnación Quintina • Somarriba García	Ángel Alfonso López Somarriba	0901-1976-00215
• Greisy Lisseth Mejía Meza	Ángel Antonio Mejía Martínez	1313-1953-00272
• Gabriela Lizeth Laínez López • Arnoldo Cerrato Laínez	Atilio Laínez Colindres	0801-1952-04822
• Nadia Belinda Guillén Barrientos	Belinda Zulema Barrientos Castro	0801-1959-04544
• Carol Melisa Martínez • Benjamín Stevens Saucedá	Benjamín Saucedá García	0823-1951-00022
• Irina Mercedes Escobar Rojas	Bertha Esperanza Gómez Ortega	1804-1946-00182
• Waleska Marilú Amaya Girón	Bessy Elisabeth Alemán Girón	1315-1968-00280
• Andi Marcelo Rodas Canales • Santos Abimael Rodas Canales • Liany Karolina Rodas Canales	Bety Petronila Canales	0601-1968-01444
• Orquídea Dayrina Rivera Peña • Carlos Alberto Mejía Peña • Eduardo Enrique Rivera Peña • Imer Samuel Rivera Peña	Blanca Elizabeth Peña Portillo	0501-1951-00424
• Luis Gustavo Fajardo Fernández	Blanca Norma Fajardo Morel	0511-1940-00036
• Jared Adalid López Duarte	Blas López Catalán	1517-1965-00217
• Luisa Carolina Alcocer Romero	Carlos Alberto Alcocer Castellanos	0501-1941-00737
• Roger Elí Chinchilla Pérez • Emy María Chinchilla Bonilla	Carlos Chinchilla Andrade	1804-1954-00975
• Carlos Alberto Cáceres Castro • Julia Beatriz Cruz Castro	Carmen Leticia Castro Ramírez	1810-1945-00029
• María José Godoy	Carmen Piedad Bardales Reyes	0301-1964-00637
• Tatiana Ocampo Hernández • Daura Krisna Ocampo Hernández	Celeo Alberto Ocampo Orozco	0201-1950-00180

Nombre de los beneficiarios	Nombre del docente fallecido	No. del Documento Nacional de Identificación del docente
• César Gustavo Cárcamo Ramos • Lenin Arnulfo Cárcamo Ramos	César Gustavo Cárcamo	1001-1950-00032
• Gabriela Sofía Enamorado Banegas	Cynthia Roxana Banegas Maradiaga	0801-1983-17972
• Erlin Alexis Osorto	Clementina Molina Zambrano	0601-1954-00083
• Rafael Antonio Borjas González	Conrado Antonio Borjas	0824-1947-00002
• Merval Geovany Matute	Corina Rodilia Matute Posas	0104-1948-00038
• Josué Yahir García Núñez	Cruz Neptalí García Cardona	1519-1972-00153
• Dixia Yarlen Aquino Fernández	Darwin Karín Batiz Aquino	0203-1980-00272
• Erlin Antonio Zelaya Cárcamo	Daysimina Patricia Cárcamo	0801-1976-02087
• Julio César Navarro • Francisco Javier Navarro	Delia Lazo Martínez	0105-1942-00076
• Jorge Luis Baca Izaguirre • Alexander Baca Izaguirre	Dionicio Baca Núñez	1502-1945--00092
• Kevin Antonio Ulloa Maradiaga • Merlin Javier Castillo Maradiaga	Dominga Maradiaga Mejía	0319-1947-00060
• Elsy Maribel Chávez Zelaya • Luis Gonzalo Chávez Zelaya • Niriam Ameica Duarte Chávez • Ledy María Duarte Chávez • Izel Yanely Chávez Zelaya	Dora María Zelaya Dávila	1501-1946-00369
• Luis Enrique Martínez Izaguirre	Dori Leticia Izaguirre Hernández	0807-1969-00040
• Ever Ernesto González Lazo	Edith Consuelo Lazo Quiroz	1709-1960-00131
• Zacarías Donaldó Gómez Núñez	Efraín Alexis Gómez Ramírez	1207-1979-00079
• Sergia Julissa Mancía Perdomo	Elizabeth Suyapa Perdomo Chávez	1626-1958-00032
• José Mario Morales Gómez	Elvia Argentina Morales Gómez	1704-1970-00078
• Luis Gerardo Matamoros Torres	Faustina de Jesús Torres Ortiz	0611-1960-00095
• Denis Nohel Bustamante Padilla	Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132
• Magdalena Neptaly Zavala Almendares	Francisca Aracely Zavala Almendárez	1501-1951-00038
• José Bartolo Baday Castro • Tony Reinaldo Baday Flores	Francisca Tejada Arriaga	0501-1948-02373
• German Daniel Villanueva González	Francisco Arturo Villanueva Arrazola	0803-1948-00162
• Esdras Gabriel Trejo Díaz • Antonia Díaz Maldonado	Gabriel Armando Trejo Vega	0107-1984-01823
• Juan Carlos Santos Canales • Jaime Arturo Santos Canales • Rosebel Santos Canales	Gladis Maritza Canales	1626-1968-00069
• Jaime José Sabillón Baide	Gladys Argentina Baide	1601-1967-00645
• Ana Carolina Barahona	Gladys Josefina Cabrera Padilla	1807-1952-00419
• Gloria Gisela Gabourel Hernández	Gloria Hernández Menjívar	0504-1941-00091
• Héctor Enrique López	Gloria María López Castillo	0801-1938-00540

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de junio del 2025

EL PAÍS

CORRUPCIÓN EN EMPRESA ESTATAL

REVELAN CONFABULACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ENEE EN HURTO DE ENERGÍA EN EL SUR

Autoridades descubrieron una red dentro de la estatal eléctrica que alteraba conexiones para beneficiar a comercios y viviendas, generando millonarias pérdidas al Estado.

REDACCIÓN. Una red de empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) fue descubierta confabulando con usuarios para manipular conexiones y hurtar energía en varios sectores de la zona sur de Honduras, informó la estatal este miércoles.

Según las investigaciones preliminares, los trabajadores involucrados alteraban el sistema eléctrico para que ciertos comercios y viviendas no reflejaran el consumo real de energía. A cambio, los usuarios pagaban sobornos para mantener las conexiones irregulares, lo que representa un perjuicio económico considerable para el Estado.

Las acciones ilegales fueron detectadas durante operativos de inspección en los departamentos de

DATO

La ENEE reporta pérdidas superiores a 300 millones de lempiras anuales por hurto de energía en la zona sur.

Choluteca y Valle, donde se evidenció la manipulación de medidores, empalmes directos y alteraciones técnicas realizadas con conocimiento del personal interno.

Las autoridades de la ENEE indicaron que los empleados implicados serán puestos a la orden de los entes correspondientes, al tiempo que se reforzarán los controles internos para evitar que estas prácticas continúen. La institución también hizo un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad.



La ENEE investiga a su personal por manipulación de conexiones eléctricas en el sur de Honduras.

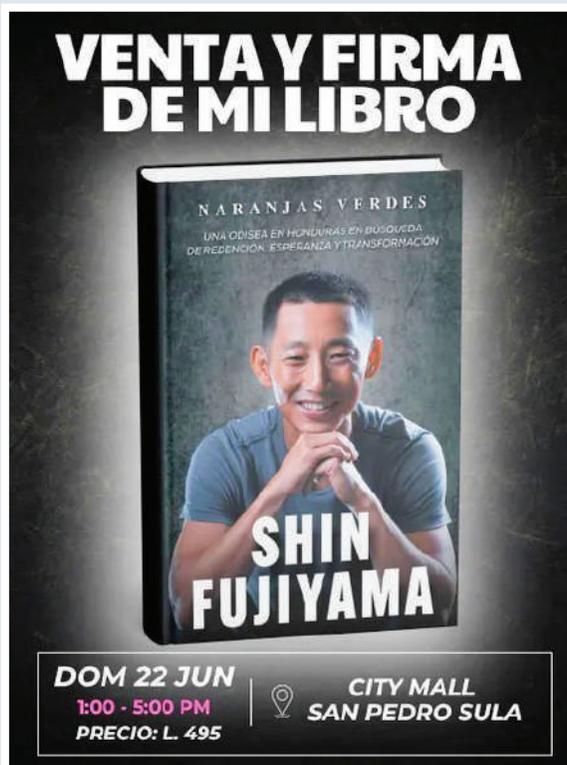
“Naranjas verdes”: Shin Fujiyama publica su autobiografía inspirada en su misión en Honduras

REDACCIÓN. El reconocido activista y filántropo Shin Fujiyama presentó su primer libro titulado “Naranjas verdes”, una autobiografía en la que narra los desafíos, aprendizajes y momentos de inspiración que ha vivido a lo largo de su vida, especialmente en su misión de servicio en Honduras.

La publicación relata su paso desde la niñez en Japón y Estados Unidos, hasta su llegada a tierras hondureñas, donde ha dedicado casi dos décadas a impulsar la educación de niños en condiciones vulnerables, a través de su fundación Students Helping Honduras (SHH).

Fujiyama explicó que el nombre del libro surge de una metáfora personal sobre el potencial que muchas veces no se ve a simple vista, pero que con tiempo y cuidado puede madurar y transformar realidades. “El libro es para todos los que alguna vez se sintieron invisibles, pero soñaron con hacer algo grande”, expresó.

La autobiografía ya está disponible en plataformas digitales y librerías seleccionadas. Parte de los fondos recaudados por su venta serán destinados a proyectos educativos en el país.



Shin Fujiyama presenta su autobiografía “Naranjas verdes”, una historia marcada por el servicio y los sueños cumplidos en Honduras.

Uno de cada 12 jóvenes hondureños entre 15 y 29 años no tiene empleo

REDACCIÓN. El desempleo sigue afectando gravemente a los jóvenes hondureños, especialmente a aquellos entre 15 y 29 años, según el Observatorio del Mercado Laboral de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. El informe revela que el 8 % de este grupo etario no cuenta con empleo y enfrenta grandes barreras para ingresar al mercado laboral.

Las principales dificultades mencionadas incluyen la falta de experiencia, escasas oportunidades de formación técnica y una demanda laboral que no corresponde con las habilidades disponibles entre los jóvenes. Además, quienes sí logran conseguir empleo, muchas veces lo hacen bajo condiciones informales y con bajos salarios.

El Observatorio advirtió que la falta de oportunidades laborales en esta etapa crucial de la vida impacta directamente en el desarrollo económico y social del país, alimentando



El desempleo juvenil en Honduras golpea con más fuerza a quienes buscan su primer trabajo.

la migración, el trabajo informal y la vulnerabilidad social.

Ante el panorama, la Secretaría de Trabajo promueve programas de formación y orientación vocacional, pero los expertos insisten en que se necesita una política pública más agresiva para integrar efectivamente a los jóvenes al mundo laboral formal.



Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

Nombre de los beneficiarios	Nombre del docente fallecido	No. del Documento Nacional de Identificación del docente
• Albertina Miranda	Héctor Armando Molina Miranda	0401-1970-00766
• Ina María Velásquez Soto	Jorge Alberto Velázquez Saucedá	0801-1945-02609
• José Florencio Reyes Contreras	José Florencio Reyes Arriaga	0509-1944-00105
• Roberto Carlos Chinchilla Molina	José María Chinchilla Ventura	1403-1951-00070
• Lesly Patricia Serrano • José Nicolás Serrano	José Nicolás Serrano Videz	1307-1955-00055
• Magdaly del Socorro Ramírez González	José Roberto Ortega Hernández	0405-1945-00035
• Juan Manuel Morales Enamorado • Mártir Morales Enamorado	Juan Morales Reyes	0510-1969-00515
• Edgar Yavani Matamoros Sánchez • Olman Noel Sánchez	Juana Emilia Sánchez Álvarez	0601-1947-00250
• Milton Roberto Vindel Ruiz	Juana Olga Ruiz	0101-1934-00232
• Néstor Lenín Rodríguez	Julia Santiago Rodríguez Motiño	1806-1984-00926
• Saúl Stiven Banegas Rodas	Karen Mariela Ródaz	1807-1976-00683
• Mario Roberto Estrada Zelaya	Leonel Humberto Estrada M.	0506-1952-00145
• Nelson Jeovany Mejía Jiménez • Carlos Humberto Mejía Jiménez	Lidia Francisca Jiménez Zelaya	1501-1956-00207
• Allan René Altamirano Mancía • Nelson Eduardo Altamirano Mancía	Linda Lee Mancía	0501-1946-00840
• César Adolfo Betancourth Soriano • Roberto Betancourth Soriano	Lino Adolfo Betancourth Carrasco	0605-1972-00084
• Inma Areli Sánchez Zavala	Lorenzo Sánchez López	1320-1952-00062
• Obeth Isai Tercero Santos • Bessy Yesenia Tercero Santos	Lurde Maribel Santos Melgar	0318-1965-00243
• Bladimir Alejandro Pérez Márquez	Marcio Augusto Pérez Andrade	0301-1955-00199
• Carlos Humberto Green	María del Socorro Barahona Zambrano	0611-1943-00041
• María Marcelina Osorto Ordóñez	María Elena Ponce Ordóñez	0601-1947-00534
• Brenda Lisecth Morales Táborá	María Elizabeth Tabora Henríquez	0401-1947-00362
• Gonzalo Barrera Murcia	María Julia Rivas	0410-1951-00248
• Isabel Carolina Zaldaña Guerra	María Luisa Méndez Montoya	0812-1937-00057
• Doris Lucía Rodríguez • Brandon Mario Chávez • Dalton Moisés Chávez	Mario Heriberto Chávez Alendárez	0208-1959-00536
• Seidy Karina Rivera Ávila	Marisela Ávila Enamorado	1601-1962-00281
• Edwin Osmar Cortés Ponce • Maira Lourdes Cortés Ponce • Yarely Nohemí Cortés Ponce • María Jesús Ponce Paz	Maximino Cortés Pérez	1320-1958-00052
• Goldyn Santi Bustillo Bonilla	Melba Teresa Bonilla Sosa	1705-1985-0220
• José Bernardo Muñoz Turcios	Mirtalia del Carmen Turcios López	1520-1956-00024

Nombre de los beneficiarios	Nombre del docente fallecido	No. del Documento Nacional de Identificación del docente
• Marian Lizeth Maldonado Zelaya	Nolbia Margarita Díaz	1807-1944-00177
• Jorge Gabriel Guerrero Rosales	Nolvia Suyapa Rosales Cruz	1501-1977-00451
• Albertina Aguilar Velásquez	Norma Rivera Aguilar	1706-1961-00209
* Nelsi María Cardona García	Norma Victoria Funes	0815-1949-00048
• Jorge Martínez Lizardo • Federico Velásquez Lizardo	Ordelia Lizardo Figueroa	1204-1941-00037
• Keidy Carolina Zelaya Anariba • Carmen Regina Zelaya Rosales • Tomás Enrique Zelaya Castillo	Osila Dolores Rosales Caballero	1514-1945-00062
• Gloria María Rodríguez Cuellar • Gloria Isabel Rodríguez Cuellar • Braym Alexi Valencia Cuellar	Paula María Cuéllar Gavarrete	1307-1986-00164
• Romeo Enrique Portillo Rojas	Regina Suyapa Rojas Burchard	1501-1958-00212
• Wualter Rafael Maldonado Mejía	Reina Aída Mejía Suazo	1211-1981-00100
• Saramelia Laínez García	René Antonio Hernández García	0601-1980-01223
• Ángelo Said Molina Rivera	Reyna Isabel Molina Rivera	1801-1966-00161
• Reina Fidelina Mejía	Rigoberto Mejía Bardales	0208-1960-00111
• Roger Onelio Mendoza Godoy	Roger Armando Mendoza	0702-1953-00121
• Juana Urbina Torres	Roger Daneri Rivera Torres	0801-1960-02499
• Adelina Flores Chavarria	Rosa Amalia Flores Chavarria	0801-1944-02435
• Oscar Rolando Bonilla Luque • Dora Alejandra Bonilla Borjas • Katerin Gabriela Bonilla Borjas	Santos Aída Borjas Salgado	0701-1944-00012
• Gunisimei Izaguirre Tejada	Santos Apolonio Izaguirre Gómez	1707-1952-00135
• Jhosel Roberto Flores Mejía	Santos Roberto Flores Batiz	0203-1964-00053
• Ruth Merary Espinosa Ortiz • Elder Espinoza Ortiz	Saraí Eva Lina Ortiz Amaya	1207-1948-00058
• Gerson Nehemías Santos Murcia • Sergio Alexander Santos Murcia • Jeffry Baudiel Santos Murcia • José Nahún Santos Murcia • Marcos Alfredo Santos Murcia	Sergio Orlando Santos	0417-1961-00202
• Elvin Omar Santos	Servando Crisóstomo	0418-1953-00033
• Ana Sofía Leiva García	Sofía Esperanza García Guzmán	0510-1950-00254
• Yadira Melissa Lozano Ferrera	Vilma Sagrario Maradiaga Lozano	0801-1966-05523
• Julia Dinora Fúnez Miralda • Carmen Teresa Fúnez Miralda	Violeta Alejandrina Miralda Andrade	1522-1958-00099
• César Eduardo Aguilar Cruz	Wilberto Aguilar Cruz	0811-1973-00231
• Seydy Jenifer Hernández Flores • Yenny Anahí Hernández Flores	Yeny Georgina Flores Rivera	1201-1969-00185

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de junio del 2025

HONDURAS ENVÍA PRIMEROS 125 BOVINOS VIVOS A MÉXICO TRAS CUMPLIR CON EL PROTOCOLO SANITARIO

TEGUCIGALPA - Honduras envió 125 bovinos vivos al mercado de México, al cumplir los rigurosos controles sanitarios que avalan la calidad, trazabilidad y bioseguridad del hato nacional, luego de más tres años de negociación, informó este jueves la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) del país centroamericano.

El primer cargamento, conformado por 125 bovinos, partió el día 10 y arribó a territorio mexicano el 13 de junio, marcando un hito para el sector agropecuario hondureño, indicó el viceministro de la SAG, Ángel Acosta, en una rueda de prensa.

“Es un triunfo de país, pero sobre todo del productor hondureño que ha creído en la calidad sanitaria del hato nacional y ha cumplido con cada requerimiento exigido por México”, subrayó Acosta.

La exportación de bovino vivo es el resultado de más de tres años de cooperación técnica y



diplomática entre la SAG, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de México.

Acosta explicó que ya se inició con la recolección de semen de los mejores sementales del

país, así como la transferencia de embriones y la construcción de un moderno laboratorio genético, con el propósito de impulsar la repoblación bovina y fortalecer la calidad genética del hato nacional.

Como parte de esta estrategia integral de desarrollo ganadero, el programa contem-

pla además la entrega de termos, kits de inseminación artificial, suministro de nitrógeno, incentivos con pasto mejorado, la creación de escuelas ganaderas y capacitación técnica para los productores, detalló.

El protocolo bilateral garantiza que el ganado exportado haya cumplido con estrictas

DATO

La exportación de bovinos vivos genera optimismo en el sector ganadero, porque representa una “oportunidad” para dinamizar la economía local.

tas medidas como cuarentena oficial, exámenes diagnósticos, tratamientos sanitarios y normas de bioseguridad, condiciones esenciales para acceder a uno de los mercados más exigentes de la región, según la SAG.

«Este logro demuestra la capacidad del país para acatar estándares internacionales y ratifica la seriedad con la que se ha fortalecido el sistema sanitario agropecuario en los últimos años», enfatizó el director general de Senasa, Emilio Aguilar.

Agregó que Honduras está preparada para competir con naciones que cuentan con décadas de experiencia en el comercio de ganado vivo.



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, con el fin de reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente. Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

Nº	Nombre del docente fallecido	No. del Documento Nacional de Identificación del docente
1	Belda Glendis Garín Flores	0201-1952-00297
2	Cándida Odyli Tinoco Flores	1623-1973-00258
3	Deisy Elizabeth Castañeda Mejía	1802-1956-00041
4	Deny Lissette Lacayo Ventura	0101-1967-01580
5	Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132
6	Jorge Alexis Pavón Núñez	0801-1969-0255
7	Julieta Maribel Velásquez Arriola	0501-1968-05163
10	Mario Heriberto Chávez Almendares	0208-1959-00536
11	Martha Cristina Trujillo Ávila	0801-1949-03787
12	Nora Lizeth Fúnez Enamorado	0801-1969-02784
13	Ritza Dolores Flores Amador	1705-1980-00531
14	Joaquín Augusto Banegas Zúniga	1810-1970-00354

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de junio del 2025

INPREMA

INM inaugura oficina de extranjería en Tela para agilizar trámites migratorios

REDACCIÓN. El Instituto Nacional de Migración (INM) inauguró una nueva oficina de extranjería en la ciudad de Tela, con el objetivo de descentralizar sus servicios y brindar una atención más ágil y cercana a la población extranjera que reside o visita esta importante zona turística del litoral atlántico hondureño.

El acto contó con la presencia del director ejecutivo del INM, Wilson Paz Reyes, y del gerente nacional de extranjería, José Miguel Juárez Herrera, quienes destacaron que la apertura forma parte de la estrategia del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro para fortalecer la institucionalidad y garantizar un acceso digno y eficiente a los servicios migratorios.

Wilson Paz enfatizó que la nueva sede representa un avance en la transformación del sistema migratorio nacional, acercando los servicios a comunidades con alta presencia de visitan-



Autoridades del INM y representantes locales durante la inauguración de la nueva oficina en Tela.

tes extranjeros. “Queremos ofrecer un servicio humano, eficiente y accesible para todos los ciudadanos, nacionales y extranjeros, que necesiten realizar trámites migratorios”, afirmó.

Por su parte, José Miguel Juárez detalló que en la oficina se gestionarán diversos trámites como permisos de residencia, prórrogas de estadía, constancias migratorias y autorizaciones especiales, facilitando la regularización migratoria en la región.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El banco Multiva destinará más de 8,900 millones de dólares (170,000 millones de pesos mexicanos) a proyectos de infraestructura en México durante los próximos tres años, según confirmó ayer la entidad financiera a través de un comunicado.

\$ L 26.21 ↑

€ L 32.78 ↑

Café ↓ \$322.30

Azúcar ↓ \$16.31

Gasolina ↑ \$75.80

INDICADORES

SEGÚN EL BCH

UN 20.9% CAE EL DÉFICIT COMERCIAL DE HONDURAS POR REPUNTE DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ

En un informe el BCH detalló que este resultado se atribuye principalmente al repunte de las exportaciones de café, que crecieron en \$645 millones, consolidándose como un “producto clave para la economía nacional.”

TEGUCIGALPA. El Banco Central de Honduras (BCH) informó que el déficit comercial de bienes de Honduras se redujo en un 20.9 % durante los primeros cuatro meses de 2024 en comparación con el mismo lapso del año anterior, alcanzando los 2,031.2 millones de dólares. Agregaron que este resultado se atribuye principalmente al repunte de las exportaciones de café, que crecieron en 645 millones de dólares, consolidándose como un “producto clave para la economía nacional”, según el informe del ente emisor.

También detallaron que las exportaciones totales aumentaron un 15.4% interanual, sumando 4,346 millones de dólares hasta abril, impulsadas por el «alza histórica» en los precios internacionales del café, así como a un mayor volumen de sacos exportados del grano.

El BCH precisó que el 61% de las exportaciones corresponde a mercancías generales, y el 39% al sector

DE INTERÉS

Estados Unidos se mantuvo como el principal socio comercial, al captar el 46.2% de las exportaciones hondureñas, principalmente de prendas de vestir, arneses automotrices, café y banano, y al proveer el 34.2% de las importaciones, destacando insumos para la maquila, combustibles, vehículos y productos alimenticios.

de la industria maquiladora.

En contraste, las importaciones mostraron un leve crecimiento del 0.7% interanual, totalizando 6,377.2 millones de dólares, debido principalmente a mayores compras de suministros industriales, bienes de consumo, alimentos y bebidas.

Del total importado, el 83.4% fueron mercancías generales, y el 16.6% insumos para la producción de bienes en la maquila.



Las exportaciones totales aumentaron un 15.4% interanual, sumando \$4,346 millones hasta abril.

Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México) se consolidó como la principal región de intercambio comercial para Honduras, absorbiendo el 52.4% de las exportaciones (equivalentes a 2,278.9 millones de dólares) y abasteciendo el 40.4% de las importaciones (2,576.8

millones).

El comercio con Centroamérica mantuvo su dinamismo, posicionándose como el segundo mercado regional más relevante.

Las exportaciones hacia la región sumaron 931.5 millones de dólares, impulsadas por la demanda de

textiles, alimentos procesados, productos metálicos (hierro, acero, aluminio) y aceite crudo de palma.

Por su parte, las importaciones desde Centroamérica totalizaron 1,444.4 millones de dólares, principalmente de insumos para maquila, alimentos y bebidas carbonatadas, generando un déficit regional de 513 millones de dólares.

El mayor desbalance comercial se registró con Asia, con un déficit de 1,339 millones de dólares, explicado por el alto valor de las importaciones desde China, que representaron el 15.5% del total comprado, mientras las exportaciones a ese continente aportaron apenas un 0.6% del total vendido.

En cambio, el comercio con Europa reportó un superávit de 417.7 millones de dólares, un incremento de 344 millones respecto al mismo período de 2024. Este aumento se debió al crecimiento de las exportaciones de café hacia países como Alemania, Bélgica y los Países Bajos.

Colombia ingresa oficialmente al Nuevo Banco de Desarrollo de los países Brics

BOGOTÁ. El Gobierno colombiano anunció ayer que el país fue admitido en el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, en inglés) de los BRICS, el bloque de economías emergentes encabezado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

En su cuenta de X, la canciller colombiana, Laura Sarabia, expresó que “celebro la noticia que trasciende lo financiero y amplía nuestro horizonte. Colombia se une oficialmente al banco de los BRICS liderado por Dilma Rousseff, después de la solici-

tud hecha por el presidente Gustavo Petro en Shanghái”.

Por su parte, la Presidencia colombiana indicó: «Esta adhesión abre nuevas oportunidades de financiación para proyectos estratégicos y es un paso clave para diversificar alianzas y fortalecer la economía del país».

Petro hizo la solicitud de ingreso al banco de los BRICS durante una reunión que tuvo con Rousseff en Shanghái, el pasado 16 de mayo, durante una visita a China en la cual par-

ticipó también en una reunión ministerial del país asiático con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia pro tempore tiene Colombia.

En esa ocasión, Petro entregó a Rousseff una carta del ministro de Hacienda de Colombia, Germán Ávila, en la que el país expresó su interés de hacer parte del NDB como miembro prestatario.

En la carta, el ministro aseguró que Colombia está dispuesta a «suscribir 5.125 acciones del capital



autorizado del Nuevo Banco de Desarrollo, de las cuales 4.100 corresponden a acciones exigibles (como garantía) y 1.025 corresponden a acciones pagadas (en efectivo)».

«Esto equivale a un capital suscrito (monto total comprometido a

aportar) de 512,5 millones de dólares, que incluye un capital exigible de 410 millones de dólares y un capital pagado de 102,5 millones de dólares», agregó el ministro en la misiva, citada por la Presidencia colombiana.

OPINAN

EDITORIAL

¿Sinfonía y cacofonía?

La “armonía jurídica” –otra vez la consulta a los tratadistas que entienden derecho– “es un “principio rector” que asegura que el sistema legal funcione como un todo coherente, dinámico y justo”. “Exige que operadores jurídicos, legisladores y jueces interpreten normas evitando contradicciones, integrando valores constitucionales y resolviendo conflictos mediante equilibrio (no supremacía absoluta)”. “La Constitución –para citar al jurista mexicano Héctor Fix-Zamudio– es una sinfonía donde cada instrumento debe afinarse con el conjunto”. (Contrario a la cacofonía). Por ello dijimos que el entendimiento de los preceptos jurídicos no es la lectura literal del pedazo de una ley, –y menos del trocito de un artículo– sin criterio sobre el contexto completo. Así que iniciamos esta serie de escritos ejemplificando que si la Constitución hondureña –respecto a la formulación y formación de la ley– desarrolla el principio de la ratificación, (partiendo de la reforma constitucional), privilegiando el derecho a la reconsideración, al obligar que lo actuado en una legislatura, aprobado por mayoría calificada, sea ratificado con igual rigurosidad, en la siguiente, o de lo contrario no tiene validez, lo que aplica a lo más, es de racional entendido que debe funcionar para lo menos. (O sea, lo que es bueno (la ratificación que lleva implícita la reconsideración) al principio constitucional, de superior jerarquía, ¿cómo va a ser malo para excluirlo de una ley secundaria (la tal Ley Orgánica del Legislativo) o de un reglamento interno?

Aparte de ello, “el concepto armónico de la ley, especialmente aplicado al texto constitucional, –explican versados tratadistas– alude a un principio hermenéutico (de interpretación jurídica) según el cual las normas deben ser interpretadas en conjunto, buscando coherencia y unidad, no de manera aislada, contradictoria o fragmentaria”. “Esta interpretación apunta a preservar el espíritu del legislador y garantizar la concordancia sistemática del ordenamiento jurídico”. “La Constitución es un texto complejo, con principios, reglas, valores y tensiones internas (como libertad vs. orden, legalidad vs. autonomía, gobierno vs. gobernados, mayoría vs. derechos individuales)”. “No es un simple catálogo de normas sino una estructura coherente de principios fundacionales del Estado y del derecho”. La interpretación armónica conlleva: “Interpretación sistemática: La norma se entiende dentro del conjunto del ordenamiento jurídico”. “Principio de unidad de la Constitución: Toda interpretación debe asumir que la Constitución no se contradice a sí misma”. (A menos que haya sido sujeta al nocivo manoseo –como han hecho acá– desarreglando lo que bien hizo el poder constituyente primigenio). “Primacía del fin constitucional: Lo fundamental es respetar el propósito y valores fundamentales del texto”. “Principio pro homine (favorabilidad): En el caso de derechos fundamentales, se armoniza siempre en favor del individuo”.

(El jurista alemán Konrad Hesse en “El espíritu de la Constitución”, señala que la interpretación constitucional debe ser

sistemática y armonizadora, buscando preservar la fuerza normativa de la Constitución. Una lectura parcial o aislada puede desvirtuar su sentido integral”. El filósofo, teórico político y jurista alemán, Carl Schmitt, “advierde del peligro de interpretaciones aisladas que desnaturalizan el espíritu constitucional, y aboga por una visión de conjunto donde se respete la intención constituyente”. –El profesor argentino Germán J. Bidart Campos señala “que la Constitución debe ser interpretada de modo “armónico y funcional”, entendiendo el conjunto como un sistema normativo donde todas las disposiciones deben encontrar un equilibrio dinámico...”. Hans Kelsen sobre la teoría jerárquica (pirámide normativa) instruye que “la armonía se logra cuando las normas inferiores se subordinan a las superiores (la Constitución como vértice). Y Héctor Fix-Zamudio, en la tradición iberoamericana, subraya “que la Constitución debe interpretarse como un «sistema de valores armónicos», evitando lecturas aisladas que la fragmenten”. Resumiendo: “El concepto armónico de la ley, especialmente del texto constitucional, implica una lectura integrada, coherente y con sentido de sistema, orientada a mantener la unidad normativa, la razonabilidad jurídica y el espíritu del legislador o constituyente. Su valor está en evitar contradicciones, maximizar el efecto útil de las normas, y proteger la finalidad constitucional”. (Dicho lo anterior, –insiste el Sisimite– resulta hasta ridícula la deducción que “un proyecto de ley al aprobarse por el Congreso Nacional” (líneas del artículo 215 constitucional), pueda interpretarse como que “la aprobación”, referida en la norma, esté limitada solo al momento cuando en una sesión se vota en tercer debate el asunto en cuestión, sin que haya cumplido con las otras etapas de la reconsideración o ratificación y la lectura y aprobación del acta certificando la verdad sobre lo actuado, que perfeccionan el proceso). (Quienes arguyen que el artículo no habla de sesiones ni de actas, queriendo justificar por ello no se ocupa más que la votación en tercer debate, (en esa sesión) ¿no detectan su equivocación? ¿No descifran su propia contradicción, ya que el texto –al no consignar ni actas ni sesiones– tampoco indica que sea suficiente ejecución, para considerar “aprobado el proyecto”, el solo hecho de haberlo votado en esa misma sesión? ¿No disciernen que la norma es constitucional, por lo tanto, de naturaleza general y enunciativa; y por supuesto que no es reglamento para detallar sesiones y actas? Eso, las etapas que deban cubrirse para dar algo como aprobado, es a lo que obliga el procedimiento parlamentario objeto de la ley secundaria o del reglamento. –Lo que nos lleva a lo otro –afirma Winston– que al cercenar la reconsideración de fondo en una reglamentación de índole secundaria, vulneran el principio fundamental de la Constitución –cuando ella expresamente consigna, como sustento de validación y efecto de validez, el derecho de reconsideración cumpliendo con la ratificación — que en aras de la coherencia y consistencia político-jurídica, la normativa debe entenderse en su conjunto armónico y no en la borrosidad de la miope lectura –farisaica– de los tuquitos de un artículo).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

La batalla contra el narcotráfico

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Comencemos reconociendo que es casi imposible ganar; el dinero de este negocio es demasiado y, como ya hemos visto, tiene capacidad para comprar casi cualquier conciencia.

A veces, inclusive, es posible que “compre” conciencias sin que éstas se den perfecta cuenta de lo que está sucediendo.

¿Cómo? Supongamos que un amigo –empresario o político– nos ayuda con un empleo para nosotros o un pariente.

Si acaso este amigo se ve comprometido en actos ilícitos, ¿nos vamos a ir contra él?

Dejamos pasar lo que se rumora y aplicamos el “ojos que no ven no se dan cuenta” y listo, seguimos en lo mismo, indirectamente apoyando el narcotráfico, no es cierto?

Todos los que trabajaron en el gobierno anterior sabían lo que el jefe de todos los jefes estaba haciendo?

Posiblemente no, esa es la verdad. Pero, de haberlo sabido, la mayoría hubiera renunciado a sus cargos?

Esa simple pregunta nos demuestra que el narco es casi imbatible, sobre todo por la gran afición que muchísima gente tiene por las drogas.

Eso me lleva a la siguiente pregunta: Los grandes narcotraficantes, los intermediarios y los del narcomenudeo, son los primeros responsables del problema de las drogas?

La verdad es que no, el primer responsable es el consumidor, si no hubiera clientes no habría producto.

Para dar una idea de lo anterior pensemos lo siguiente: ¿Cuántos fabricantes de refrescos dulces embotellados hechos a base de cangrejos hay en el mundo?

Ni uno (creo que serían horribles, cómo se llamarían Cangrecola?) y la razón es la misma; no hay clientes, no hay mercado, no hay fabricantes.

Creo que el combate a los grandes fabricantes y comerciantes de las drogas ilegales es importante. Pero, si existiera una manera de reducir el mercado (menos clientes) con seguridad el negocio dejaría de ser tan atractivo.

Singapur (que parece ser un ejemplo para casi todo) es uno de los países con menos problemas de drogas y narcotráfico. Recientemente ejecutaron a una mujer por la posesión de 30 gramos de coca, no muchos ahí se animan a entrarle al negocio.

Aquí, donde estamos tan lejos de la magnífica organización de ese país como en distancia en kilómetros, ni siquiera podemos soñar con algo así pero hay algunas cosas que podríamos hacer para tratar de reducir el consumo y, con eso, los crímenes relacionados con el narco.

Por ejemplo: Será muy difícil efectuar una prueba de consumo de drogas a los que solicitan licencia para conducir autos, camiones y motos por primera vez y renovación?

Sobre esa línea de pensamiento, se podría exigir lo mismo para las inscripciones en el Seguro Social?

¿Qué tal para abrir una cuenta de banco?

Cédula de identidad, pasaporte; el Estado tiene la sartén por el mango, puede exigir los requisitos que desee.

¿Matrícula en las universidades públicas y privadas así como colegios de educación secundaria?

Vaya, verdad que no suena tan difícil!

Una prueba de consumo a los que ingresan al país por avión, tierra o barco, ¿verdad que con un poco de esfuerzo y mucha voluntad se podría lograr todo eso?

Poco después de la pandemia era requisito el certificado de vacuna contra el Covid 19, no es cierto?

Yo sé que no es lo mismo “verla venir que platicar con ella” según dice la sabiduría popular y posiblemente tiene razón, pero se podría hacer el intento, empezar con lo más sencillo; lo de las licencias de conducir y los aeropuertos.

Si se logra algo por ahí se podría avanzar hacia la obtención de pasaportes, registro en el Seguro Social, matrícula en colegios y universidades públicas y privadas, aspirantes a cargos de elección, etc.

Ya sé lo que está pensando; aplicar medidas así permitiría el crecimiento de la micro corrupción (los agentes encargados de controlar todo eso, como ocurre con algunas infracciones de tránsito con las mordidas), pero no podemos rendirnos antes de empezar la prueba.

Claro que va a haber más micro corrupción, pero ya tenemos macro corrupción que me parece es peor ya que ésta viene desde los círculos de poder, como lo hemos comprobado (con ayuda de la DEA, solos no podemos, en eso estoy claro).

Así como se hacen pruebas de alcoholismo con un aparato especial, también existen pruebas de sangre, orina, cabello, sudor, uñas y aliento para drogas, rápidas y no muy caras, además el cliente pagaría por ellas, no habría costo para el Estado, no puede ser tan difícil.

Y, aunque lo fuera, creo que es importante hacerlo antes de que las cosas empeoren (ya se salieron de control, que conste) pero hay que hacer la lucha.

Si se reduce el mercado (los consumidores) es lógico que de una manera proporcional se reducirán todos los delitos y problemas relacionados.

Creo que estaría entre los buenos temas para la venidera campaña política.

¿De verdad interesa a todos combatir el narco?

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

SUCESOS

SERÁ ACUSADO DE VARIOS DELITOS

CIUDADANO ES APRESADO EN POSESIÓN DE VARIAS ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y DROGA

La Policía está investigando si el detenido pertenece a alguna estructura criminal.

TALANGA. Los agentes especialistas en investigación de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un hombre en poder de supuesta droga, varias armas de fuego y municiones de uso comercial.

La detención, del ciudadano, de 50 años, la realizaron en la aldea Zapatero del municipio de Talanga.

Los policías le hallaron en posesión de dos libras de supuesta marihuana, un arma de fuego tipo revólver calibre 357, un arma de fuego tipo revólver calibre 38 milímetros, un arma de fuego tipo fusil, un



Al arrestado le incautaron varios casquillos de bala, armas de fuego y presunta marihuana.

arma de fuego tipo escopeta, 98 cartuchos sin percutir color blanco calibre, 12 milímetros, 115 cartuchos de color amarillo calibre 22.

Además, le incautaron 44 cartuchos color amarillo y 49 casquillos 20 milímetros.

SÉPALO

El detenido fue remitido a las autoridades competentes para que respondan por el delito de tráfico de drogas y posesión de armas de fuego.

Pandilleros son declarados culpables de matar a cinco jóvenes en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA. La Sección en Muertes Cometidas por Estructuras Criminales de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), logró en juicio oral y público sentencia condenatoria contra cinco pandilleros acusados de asesinar a cinco víctimas durante realizaban una mudanza en Tegucigalpa.

Los imputados son: Carlos Humberto Sánchez García alias «El Imparable», José Arturo Hernández García «Driver», Elga Dolores Iriás Cantillano alias «La Toti» y Digna Raquel Juárez Salgado alias «La Flaca»

Todos ellos son acusados del delito de asesinato y asociación para delinquir, asimismo, fue condenado Luis Alfredo Izaguirre Chirinos por encubrimiento de las cinco víctimas y asociación para delinquir.

Las víctimas respondían a los nombres Roger Alberto Coleman Dempster, Kenneth Gabriel Cruz Banegas, Alejandro Enrique Acei-



tuno Antúnez, Elvin Josías Izaguirre Galindo y Annie Rachel Villatoro Ponce, igualmente, por otros derechos fundamentales.

El juicio se desarrolló el miércoles en la tarde en la Sala II del tribunal de sentencia con jurisdicción nacional en materia de criminalidad organizada, corrupción y medio ambiente donde los jueces por unanimidad de votos declararon culpable a cinco de los procesados.

La audiencia de individualización de la pena será el 29 de julio.

Las investigaciones refieren que

el domingo 23 de junio de 2024, en la noche reportaron la desaparición de las cinco víctimas durante realizaban una mudanza desde la residencial Honduras hacia una vivienda ubicada en la colonia Mirador de Oriente.

Ante esa situación, se conformaron varios equipos de investigación para su búsqueda; no obstante, fueron encontrados sin vida el viernes 28 en una zona montañosa entre Tatumbla y El Zamorano, a unos 30 kilómetros al este de Tegucigalpa.



LO MÁS COMENTADO

En cumplimiento a una orden de captura, la Policía detiene a una mujer, de 28 años, en la colonia 15 de Septiembre del municipio de Tela, por suponerla responsable del delito de apropiación indebida en perjuicio de persona particular. La fémina fue remitida al Ministerio Público.

15 años de cárcel para mujer que mató a su hija de cuatro años

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Regional de Nacaome, Valle sentenció a 15 años de reclusión a Paola Michelle Banegas Ramírez, a quien la acusaron de parricidio en contra de su hija, Ingrid Méndez Banegas de cuatro años de edad.

De acuerdo a la investigación, el 1 de agosto de 2023, un equipo policial recibió una denuncia, por lo que se dirigió al barrio Brisas del Mar, en San Lorenzo, Valle, para constatar el ataque a una menor de cuatro años de edad quien fue brutalmente castigada.

La niña fue trasladada al Hospital de San Lorenzo, presentando un traumatismo encéfalo craneano ce-



rrado con contusión y sospecha de fractura frente parietal derecha; de forma inmediata fue trasladada de emergencia al Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa.

A pesar de los esfuerzos de los médicos que recibieron en estado crítico a Ingrid, a los tres días de permanecer con pronóstico reservado en el centro médico y debido los fuertes golpes recibidos en áreas vitales, a su corta edad, perdió la vida.

MP allana bienes de supuesto socio del fallecido narcotraficante Bayron Ruiz

TEGUCIGALPA. Las autoridades del Ministerio Público realizaron ayer seis allanamientos y tres inspecciones en el sector de San Juan Pueblo, La Música, Atlántida.

Estas acciones están relacionadas con una investigación por lavado de activos contra Saúl Cruz Canales, señalado como presunto socio del narcotraficante Byrón Ruiz, asesinado en Guatemala.

Además, según la denuncia que dio origen a las diligencias, Cruz Canales sería parte de una organización criminal que opera en el tráfico de drogas en la región.

Como parte de esas actividades ilícitas, el investigado habría adquirido sin justificación legal varios in-



muebles y negocios, entre ellos una ferretería, una agropecuaria y una farmacia, los cuales habrían sido utilizados para lavar dinero proveniente del narcotráfico.

Esta operación tiene antecedentes en la llamada «Operación Gedeón III» de abril de 2019, cuando se desarticuló parte de la red de Byrón Ruiz Ruiz en los departamentos de Colón y Atlántida.

En ese momento, el MP confirmó que la organización introducía droga desde Colombia y Venezuela utilizando rutas terrestres, aéreas y marítimas. Ahora, las inspecciones se extienden hasta el municipio de Esparta.

Capturan a madre e hijo por atacar brutalmente a una anciana de 61 años

TEGUCIGALPA. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer a una madre y su hijo, quienes están acusados de maltratar a una anciana de 61 años.

Los detenidos, un hombre de 22 años y mecánico automotriz, y una mujer de 40 años, contadora, fueron arrestados en el barrio Villa Adela de Comayagüela.

Según el informe policial, los he-

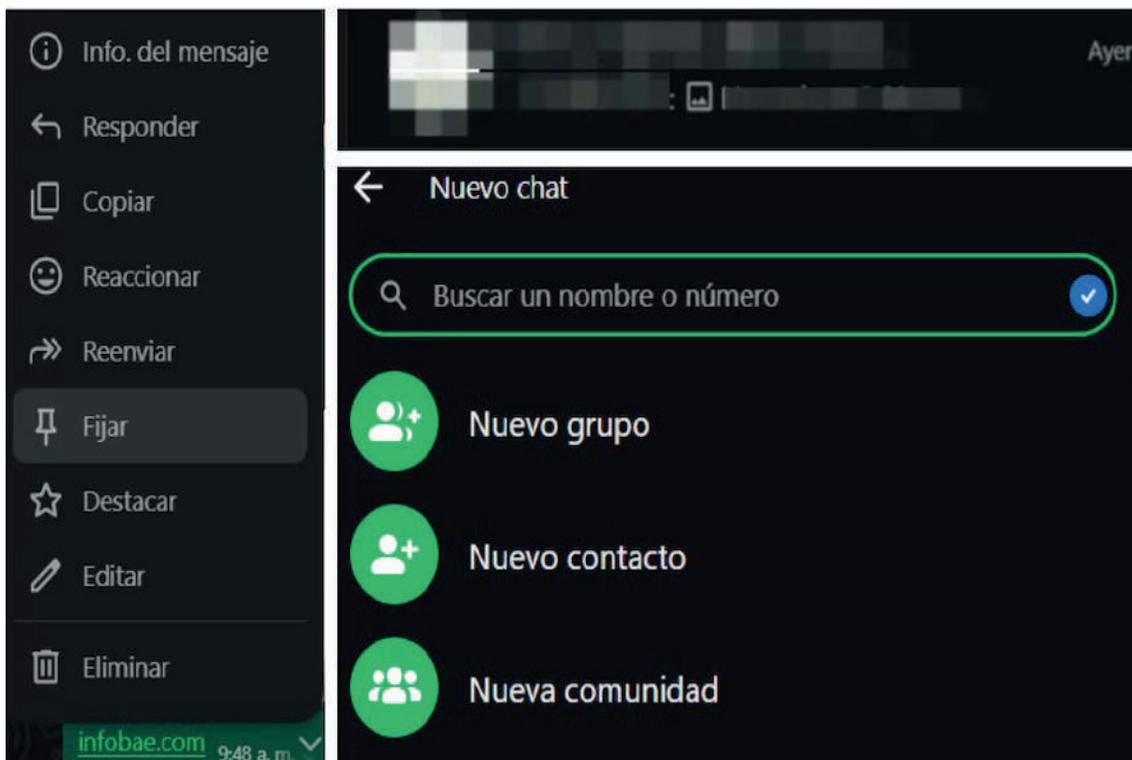


chos ocurrieron el 29 de enero del presente año, cuando la madre y el hijo estaban maltratando a otra hija de la víctima.

Al intervenir para defender a su hija, la anciana fue atacada brutalmente, tanto verbal como físicamente, por ambos detenidos.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



WHATSAPP WEB CAMBIA SU IMAGEN POR COMPLETO

WhatsApp Web ha renovado por completo su apariencia con una interfaz actualizada que incorpora nuevos íconos, colores e ilustraciones, orientados a mejorar la experiencia de uso y, en particular, la lectura del contenido en la versión web.

Uno de los cambios más notorios es el aumento del espacio en pantalla, lo que facilita la visualización. Además, por defecto, los chats de esta plataforma de Meta

ahora incluyen un fondo con los clásicos doodles de la aplicación.

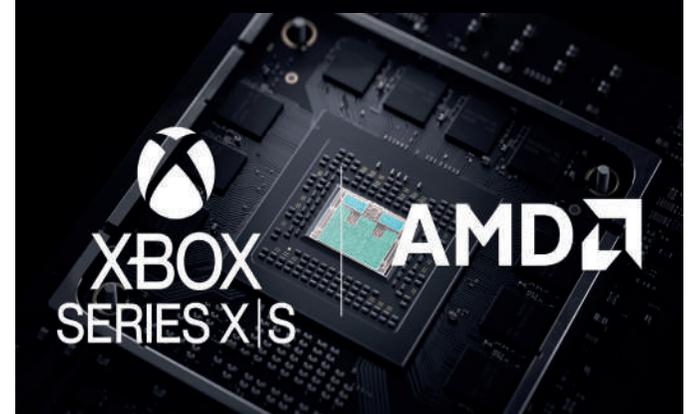
Los cambios en WhatsApp Web se centran en la renovación de íconos, colores e ilustraciones. Ahora, cuando un usuario recibe una imagen o un sticker, aparece un pequeño ícono correspondiente junto al mensaje en la lista de chats, lo que facilita su identificación.

Este cambio en la apariencia de la interfaz se está implemen-

tando de forma gradual, por lo que es posible que aún no lo veas disponible. Sabrás que la nueva versión se ha activado cuando, al iniciar sesión, WhatsApp te muestre el siguiente mensaje de bienvenida:

“Un nuevo aspecto para WhatsApp Web: Realizamos algunas mejoras en el aspecto de WhatsApp Web, incluidos colores actualizados para facilitar la lectura, nuevos íconos, ilustraciones y más”.

Xbox confirma el desarrollo de una nueva generación de consolas



Microsoft ha confirmado oficialmente que ya trabaja en su nueva generación de consolas. El anuncio lo ha realizado Sarah Bond, presidenta de la división Xbox, a través de un vídeo corporativo donde también se ha detallado parte de la estrategia tecnológica de la compañía para los próximos años.

El nuevo hardware será el sucesor directo de Xbox Series S y Xbox Series X, con una arquitectura centrada en mejorar el rendimiento, los gráficos y las funciones basadas en inteligencia artificial. Según Bond, se trata de “la mayor inversión en hardware de nuestra historia”, con el objetivo de ofrecer una experiencia más dinámica y conectada a través de distintos dispositivos.

La integración será uno de los elementos nucleares del sistema. Esto quiere decir que Microsoft quiere que sus juegos y servicios funcionen en el mayor número de consolas, PC, nube y dispositivos portátiles, manteniendo la compatibilidad cruzada. El objetivo es consolidar un ecosistema abierto y flexible, donde los jugadores puedan acceder a su biblioteca sin importar el dispositivo.

Entre los elementos más interesantes del anuncio destaca la revelación de un acuerdo de colaboración estratégica con AMD para desarrollar un chip personalizado y todo apunta a un posible lanzamiento entre 2026 y 2028, siguiendo el ritmo habitual de la industria.

Descarga Atlántida Móvil
y abre tu cuenta exclusiva para el ahorro





Copilot

Microsoft lanza Copilot Vision

La función que permite a los usuarios de Windows compartir su pantalla con la inteligencia artificial ya se encuentra disponible. Según informó Microsoft, Copilot Vision ya está disponible para los usuarios de Windows, marcando un avance en la integración de la IA en el sistema operativo.

De acuerdo con lo publicado por Microsoft, Copilot Vision se presenta como un asistente capaz de observar y analizar en tiempo real el contenido que aparece en la pantalla del usuario.

La compañía describe esta

función como un “segundo par de ojos” que puede analizar información, orientar al usuario cuando se encuentra desorientado, proporcionar datos relevantes y responder preguntas específicas sobre lo que se muestra en el dispositivo.

La nueva función, que ya había estado en fase de pruebas para los miembros del programa Windows Insider, permite analizar simultáneamente el contenido de dos aplicaciones. Por ejemplo, un usuario puede comparar un documento de Word con una lista de artículos en una página web abierta en

Chrome, facilitando la gestión de información entre diferentes plataformas.

La primera aparición pública de Copilot Vision ocurrió en octubre de 2024, cuando se integró inicialmente en el navegador Edge para analizar páginas web durante la navegación. Ahora, la herramienta se expande y se incorpora directamente en la aplicación de Copilot para Windows, lo que representa un paso adelante en la estrategia de la empresa para potenciar la interacción entre usuarios y la inteligencia artificial.

La otra cara de los chatbots de IA

Un estudio reciente realizado por el MIT Media Lab en colaboración con OpenAI ha encendido las alarmas sobre el modo en que estos sistemas interactúan con los usuarios y cómo su diseño afecta nuestro bienestar.

A través del análisis de más de 300.000 mensajes durante un mes, los investigadores observaron patrones preocupantes entre las personas que conversaban regularmente con estos bots, especialmente aquellos con características de voz humana.

El informe destaca que, aunque los chatbots pueden reducir temporalmente la sensación de aislamiento, un uso excesivo o mal equilibrado podría tener el efecto contrario. En un mundo cada vez más digital, esta dependencia



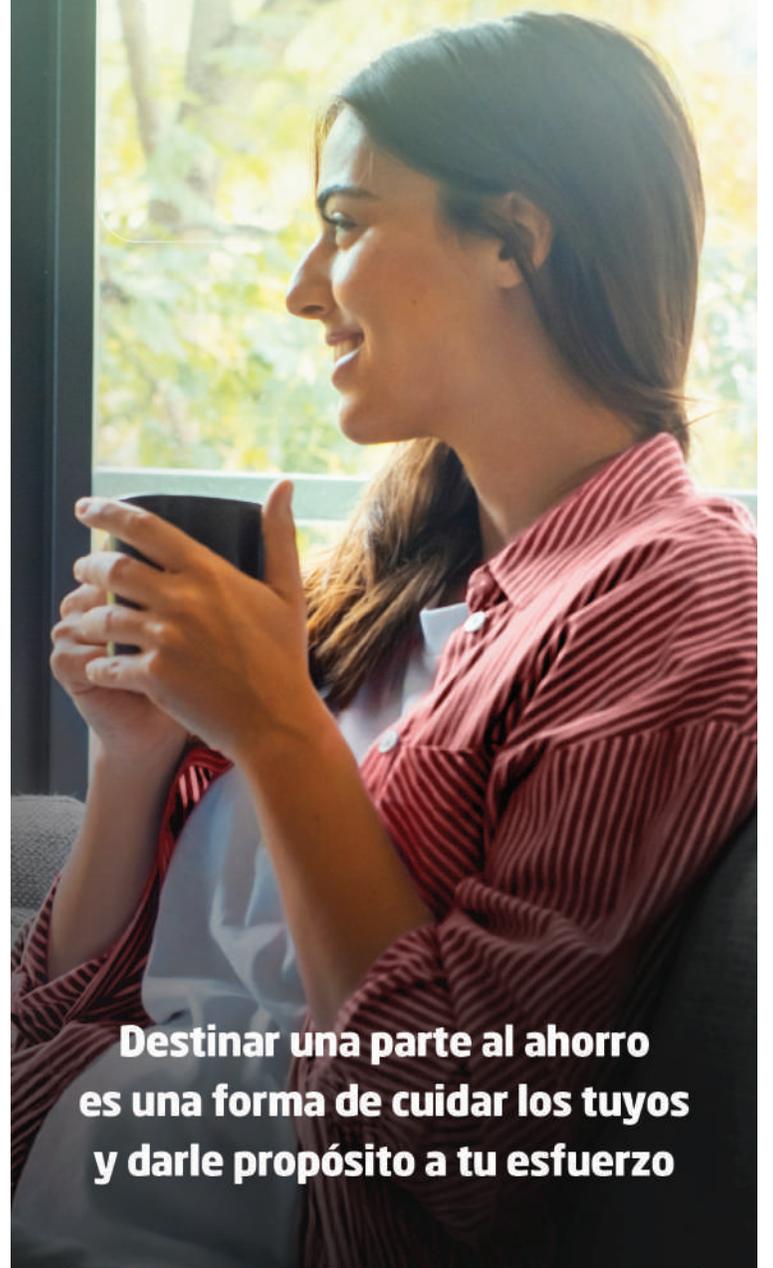
emocional hacia las máquinas plantea un desafío social y tecnológico de primer orden.

Los expertos advierten que el futuro del desarrollo de chatbots debe considerar no solo la eficiencia técnica, sino también el impacto emocional

sobre los usuarios. Un chatbot excesivamente empático o receptivo puede convertirse en un sustituto de las relaciones humanas, especialmente en personas que atraviesan momentos de vulnerabilidad emocional.

Convierte tu
decimocuarto en

tranquilidad



Destinar una parte al ahorro
es una forma de cuidar los tuyos
y darle propósito a tu esfuerzo

 **Banco
Atlántida**

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Un nuevo golpe al narcotráfico fue asestado ayer por las autoridades salvadoreñas, tras la incautación de 134 kilogramos de cocaína transportados en una lancha interceptada a 10 millas náuticas frente a la playa Cangrejera, en el paracentral departamento de La Libertad.



El pontífice estadounidense renovó su llamado por la paz y para "tratar a toda costa de evitar el uso de las armas y buscar el diálogo".

Hay muchos inocentes que están muriendo y es preciso promover la paz: Papa León XIV

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XIV calificó ayer jueves de «muy preocupante» el actual escenario internacional y ha urgido a evitar «a toda costa» las guerras porque «muchos inocentes están muriendo».

Sostuvo que «es verdaderamente preocupante. Día y noche trato de seguir un poco lo que ocurre en muchas partes del mundo. Se habla sobre todo de Oriente Medio pero no solo es ahí», declaró a los micrófonos de la televisión pública italiana RAI al llegar al centro de control de la Radio Vaticana en Santa María Galeria, a las afueras de Roma. El pontífice estadounidense renovó su llamamiento por la paz y para «tratar a toda costa de evitar el uso de las armas y buscar el diálogo mediante los instrumentos diplomáticos».

«Pongámonos juntos a buscar soluciones. Hay muchos inocentes que están muriendo y es preciso promover la paz»,

DATO

El pontífice estadounidense renovó su llamado por la paz y para "tratar a toda costa de evitar el uso de las armas y buscar el diálogo".

denunció.

León XIV ha visitado el control de dicha emisora en esta zona de jurisdicción vaticana a las afueras de Roma que, además, en 2024 fue elegida por Francisco para construir una instalación agrovoltaica que surtirá de energía renovable la Ciudad del Vaticano del futuro.

«Ha sido una buena oportunidad para salir un poco de la ciudad. Además, hoy es fiesta en el Vaticano por la solemnidad del 'Corpus Domini' que celebraremos el domingo en San Juan de Letrán. Entonces hemos aprovechado para venir porque no conocía este lugar», admitió.

FUE DETECTADO GRACIAS A UNA ORDEN DE CATEO

LOCALIZAN TÚNEL EN TIJUANA QUE CONECTABA CON EE.UU.

El secretario de seguridad federal, Omar García Harfuch, informó que el túnel era utilizado para el trasiego de drogas entre México y Estados Unidos

MÉXICO. Las autoridades mexicanas localizaron en la ciudad fronteriza de Tijuana un narcotúnel que conectaba con San Diego (California, Estados Unidos) y era utilizado para el tráfico de drogas.

En una publicación en sus redes sociales, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó el hallazgo luego de que elementos de la SSPC, la Fiscalía General de la República (FGR) y las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y Marina (Semar) cumplieran con una orden de cateo en un inmueble en Tijuana, Baja California.

“(Las autoridades) cumplieron con una orden de cateo por delitos contra la salud y localizaron un túnel de aproximadamente 600 metros de longitud que conectaba a México con Estados Unidos, el cual era utilizado para el trasiego de drogas”, detalló el funcionario.

De igual manera, mediante un comunicado, la SSPC precisó que, tras acciones de investigación, las autoridades ubicaron un predio que «posiblemente tenía una conexión subterránea hacia el otro lado de la frontera» por lo que iniciaron una investigación y después de presentar pruebas obtuvieron una orden de cateo.

Luego de cumplimentarla, en el



El túnel es de 13,5 metros de profundidad aproximadamente 600 metros de extensión que conectaba con San Diego.

DE INTERÉS

1. Reportes de las autoridades mexicanas señalan que desde el año 2006, en la frontera entre California y México se han encontrado al menos 15 túneles, principalmente en la zona industrial de Otay, en donde han dicho que el tipo de terreno facilita sus construcciones.

2. En enero de 2020 fue descubierto el narcotúnel más grande entre Tijuana (México) y San Diego (California, EE.UU.), contaba con iluminación, aire acondicionado, suministro eléctrico de alto voltaje, un elevador y un sistema de rieles por el que rodaba un carrito, similar a los de minería, para llevar la droga por debajo.

inmueble hallaron un túnel de 13,5 metros de profundidad y aproximadamente 600 metros de extensión que conectaba con San Diego.

En el operativo, además, aseguraron un paquete con metanfetamina y diversos artículos para transportar objetos.

“El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial, en tanto se informó al agente del Ministerio Público correspondiente, quien realizará las indagatorias subsiguientes”, apuntó.

De acuerdo con datos obtenidos, el 10 de julio de 2024 se había descubierto el último narcotúnel en Tijuana, en un predio que se encuentra justo a un costado de la zona aduanera y del puerto fronterizo de Otay, entre México y Estados Unidos.

Consumo de marihuana aumenta el riesgo de morir de ataques cardíacos

ESTADOS UNIDOS. El consumo de marihuana duplica el riesgo de morir de enfermedad cardíaca, según un nuevo análisis de datos médicos recopilados sobre 200 millones de personas.

El análisis lo hizo la revista científica Heart en personas entre 19 y 59 años.

También, del riesgo cardíaco, el estudio encontró que los consumidores de cannabis tienen 29% más

riesgo de sufrir un infarto y 20% más probabilidad de padecer un accidente cerebrovascular, comparado con quienes no la consumen.

Una profesora asociada de farmacología en la Universidad de Toulouse, dijo que “lo sorprendente fue la edad de los pacientes”.

Detalló que “eran jóvenes, sin antecedentes cardiovasculares ni factores de riesgo relacionados con el tabaco”.

Aunque la mayoría de los casos estudiados involucran marihuana fumada, investigadores advirtieron que los comestibles también podrían afectar gravemente la salud cardiovascular.

“La función vascular se redujo un 56% en quienes usaban comestibles con THC, comparado con no usuarios”, expresó la doctora Leila Mohammadi, investigadora en la Universidad de California.



Los expertos recomiendan que las autoridades sanitarias traten el cannabis con la misma seriedad que el tabaco.

ILUMINACIÓN LED



VENTILADORES



RECARGABLES

CATORCEAVO

25%

Aprovecha tu

de una sola

¡VUELTA!



ACSR

WP



POSTES DE CONCRETO



SEL STORE S.P.S
Bívd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923



AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**2504-0000
2540-4888
3144-3340**



MÁS clasificados

EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **SUYAPA CRISTINA MIRANDA DOMINGUEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor **KELVIN IVANY FERNANDEZ HERNANDEZ**.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida treinta de abril de dos mil veinticinco. La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.**, Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida en nombre del Estado de Honduras dicta la presente **SENTENCIA INTERVIENEN:** El señor **KELVIN IVANY FERNANDEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, casado, gerente de tienda, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1989-00116 y de este domicilio, contra la señora **SUYAPA CRISTINA MIRANDA DOMINGUEZ**, mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 0101-1990-00588 y de domicilio desconocido. El demandante ha tenido como Apoderado Legal al Abogado **MARCO ANTONIO PONCE RODRIGUEZ**. Ha intervenido también el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada **VILMA SUYAPA MENOCA**. La señora **Suyapa Cristina Miranda Dominguez** fue declarada en rebeldía en auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro. La referida demanda fue promovida con el propósito de obtener la disolución del vínculo matrimonial que los une. **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. QUINTO. HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO TERCERO: DECIMO CUARTO. PARTE RESOLUTIVA:** En virtud de haberse cumplido los trámites establecidos en la Ley es procedente declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los intervinientes.- **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA), FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO, en consecuencia RESUELVE: 1º.** Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **KELVIN IVANY FERNANDEZ HERNANDEZ Y SUYAPA CRISTINA MIRANDA DOMINGUEZ** ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia el que fuera realizado el día veintitrés de diciembre de dos mil diecisiete, en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, e inscrito bajo el número 0101-2018-00036 del Folio 037 del Tomo 00200 del año 2018 del Registro Nacional de las Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida. **2º.-** Que la patria potestad de la menor **ZOE NICOLE FERNANDEZ MIRANDA** quede compartida entre ambos padres, quedando la misma bajo la Guarda y Custodia de su padre el señor **Kelvin Ivany Fernández Hernández**, señalándole a la madre un régimen de comunicación y visitas abierto.- **3º.-** Señalar a favor de la menor **Nicole Fernández Hernández** una pensión alimenticia por la cantidad de **MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 1,000.00)** que se destinarán a suplir las necesidades de su hija y que la madre hará llegar a través de su padre, por depósito bancario o remesa. **Y MANDA:** Que por medio de la publicación de un extracto de la sentencia en un diario de mayor circulación se notifique la presente resolución a la demandada rebelde. Que al ser ejecutoria la presente sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida y extiéndase certificación del mismo a los interesados. Se hace del conocimiento de las partes que, contra esta resolución procede el recurso de Apelación, interpuesto y sustentado según lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVIENIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Dieciséis de mayo del dos mil veinticinco.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES CEDULA EDICTAL



Exp. 0501-2023-02290 -LFD

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO** contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- Municipio de San Pedro Sula, Once de Octubre del año dos mil veinticuatro.- Vista** el escrito que antecede, la Suscrita **Juez Karen Rosalina Paz Reyes**, procede a dictar la siguiente **providencia:** Admitase el escrito que antecede junto con los documentos que le acompañan, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes,....., que el emplazamiento sea por medio de edictos, **procede, que el acto del emplazamiento ordenado mediante auto de fecha dos (02) de abril del presente año dos mil veinticuatro (2024), se realice, mediante comunicación edictal, tal como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil.** En consecuencia, **EMPLACÉSE POR MEDIO DE EDICTOS** al señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio promovida en su contra por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO:** haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a **fijar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial**, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado: asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que el demandado se personase en juicio a contestar la Demanda de Divorcio con acumulación de Suspensión de Patria Potestad relacionada.- **Fundamentos Jurídicos:** artículos 82, 90, 11, 122 y 303 de la Constitución de la República; 3,4, 5, 7, 12, 130, 135.2, 139, 140.1, 146, 151, 167, 193.2 a). 198, 201, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.- (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-** San Pedro Sula, Cortés 12 de Noviembre del 2024.-

**ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2023-137-2 LFD. Comparece como parte Solicitante el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ** de generales ya consignadas. En auto de fecha once de agosto del dos mil veintitrés se ordenó la subsanación de defectos procesales, debiendo la parte solicitante establecer las pretensiones accesorias relacionadas con el divorcio por lo que deben hacerse llegar a este tribunal lo que se pretende con respecto a la Guarda y custodia, patria potestad, régimen de visitas y pensión alimenticia en relación a los menores **ANTHONY** y **JEYSON** ambos de apellidos **OLIVA PEREZ**, lo cual realizo en fecha uno de agosto del año en curso. **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente Demanda de Divorcio promovida por el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ** contra la señora **MALLELA PEREZ SUAZO**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Público para que se personase y manifieste lo oportuno de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 4.- Tener por Delegado el poder en la Abogada **PAMELA CATALINA ORTEZ AVILA**, quien se tendrá como Apoderada Legal de la parte demandante señalando la dirección y teléfonos consignado en el escrito de demanda a efecto de notificaciones 5.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **MALLELA PEREZ SUAZO** realicése la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha veintiocho de agosto del dos mil veintitrés en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



EXP. 0501-2023-02265

EDICTO JUDICIAL



La infrascrita **secretaria adjunta** del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **ANTONIO LÓPEZ REYES**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo **No.0501-2023-02265** promovida por la señora **MARITZA ARACELY MENDOZA LICONA**, contra el señor **ANTONIO LÓPEZ REYES**, con documento nacional de identificación número **1316-1979-00012**, Dictó Auto que literalmente **DICE: EXP. 0501-2023-02265 JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Catorce días del mes de Octubre del año dos mil Veinticuatro, la Suscrita Jueza **DELMY LÓPEZ DE PINEDA, RESUELVE:** Tiénesse por recibido el escrito que antecede y los oficios librados por parte de las diferentes Empresas e Instituciones, los cuales se mandan a agregar a los autos. Tener por acreditado que fueron recibidos los Oficios extendidos por esta Judicatura hacia las diferentes Empresas e Instituciones, dentro de las cuales se pudo extraer de la base de datos, registros o archivos del Instituto Nacional de Migración que el domicilio privado del demandado señor **ANTONIO LÓPEZ REYES** se encuentra en Estados Unidos de Norteamérica. Por tal razón, procedáse que se **EMPLACÉSE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **ANTONIO LÓPEZ REYES** para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por la señora **MARITZA ARACELY MENDOZA LICONA;** haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a **fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos al demandado señor **ANTONIO LÓPEZ REYES;** asimismo proceda a **expedir el edicto** correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES. POR TRES (3) VECES, CON INTERVALO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, ENTRE CADA PUBLICACION. EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **ANTONIO LÓPEZ REYES** se personase en juicio a contestar la Demanda de Divorcio incoada en su contra. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos: 80, 82, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3,7, 12, 144, 146, 151 y 628 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.- INSERCIÓNES: se le hace saber a la parte actora que las publicaciones deberán realizarse en un diario impreso y una radiodifusora, ambos con COBERTURA NACIONAL.- SELLO (F) ABOG. DELMY LÓPEZ DE PINEDA.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ANA GRACIELA RÍOS LÓPEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 08 de Abril del 2025.



ESPECTÁCULOS

SEAN "DIDDY" COMBS NO TESTIFICARÁ EN SU JUICIO POR TRÁFICO SEXUAL

El nombre de Suge Knight apareció repetidamente durante el juicio federal contra Sean Diddy Combs, y desde prisión, Knight opinó que la única forma en que Combs po-

dría aliviar parte del dolor causado sería si subiera al estrado y dijera la verdad.

En medio de estas expectativas, People confirmó que Combs no tes-

tificará en su propio juicio por tráfico sexual, una decisión que impacta en la estrategia de la defensa y que podría influir en la percepción del jurado.

De acuerdo con la revista, el proceso judicial contra Diddy se encuentra en su sexta semana en un tribunal federal de Manhattan. Según el medio, la defensa aún no ha desplegado todos sus argumentos, pero la decisión de que Combs no suba al estrado ya es definitiva.



"MISSION IMPOSSIBLE" ENFRENTA PÉRDIDAS MILLONARIAS EN SU OCTAVA ENTREGA

El análisis financiero de la saga revela que la película original de 1996, con un presupuesto de 80 millones de dólares, logró un retorno de inversión del 471%, mientras que la más reciente entrega, Mission: Impossible – The Final Reckoning, enfrenta pérdidas teatrales estimadas de 200 a 300 millones de dólares, según proyecciones de la industria.

Esta situación marca un punto de inflexión para la franquicia, que por primera vez se encuentra ante la posibilidad de no recuperar su inversión en taquilla. De acuerdo con Puck News y otros medios especializados, la octava entrega se ha convertido en uno de los experimentos financieros más riesgosos de Hollywood, con un presupuesto de producción confirmado de 400 millones de dólares, lo que la posiciona como la cuarta película más cara jamás realizada.

ECOBOSQUES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 19 DE JUNIO DEL 2025

ACTIVOS	
Activos Corrientes	
Efectivo y equivalente al efectivo	25,000.00
Total Activos Corrientes	25,000.00
Activos No corrientes	0.00
Total Activos	25,000.00
PASIVOS	
Pasivos Corrientes	0.00
Pasivos No corrientes	0.00
Total pasivos	0.00
PATRIMONIO	
Capital	25,000.00
Total Pasivos y Patrimonio	25,000.00

Mojas Martínez R.
Contador / Liquidador

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha uno del mes de abril año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** a la señora **ISSIS ROSSMERY VASQUEZ MUÑOZ**, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en su defunción dejara su madre la causante **YOLANDA ELIZABETH VASQUEZ MUÑOZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** EXP. 0506-2024-01050. KRIS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

LOYDA EUNICE RAMÍREZ
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 25 de febrero del año 2025, el **ABOGADA. NORA ELIZABETH LAMBUR MONCADA** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **FRANCIS ELIZABETH GIRON**, de un lote de terreno ubicado en **BARRIO NICARAGUA CUYAMEL, OMOA, CORTES.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 33.80 Mts. al NORTE y colinda MIGUEL GUEVARA. DEL PUNTO: 1-2 14.30 Mts. al ESTE y colinda con CALLE DE 5.50 MTS. DEL PUNTO: 2-3 29.80 Mts. al SUR y colinda con FRANCIS ELIZABETH GIRON. DEL PUNTO: 3-0 16.90 Mts. al OESTE y colinda con ROLANDO BELKEFER. Con una Extensión superficial de 486.08 Mts². Con **COORDENADAS X=0371021.00 Y=1732174.00.** Terreno que obtuvo por **COMPRA VENTA** en documento privado que le hace el Señor **LUIS ALONSO MUNGUÍA DUBON.**

Para fines legales correspondientes se publica el presente.

EDITH YOLANDA ORTIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los Tres días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, al público en general **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito Notario con fecha Tres de Marzo del año Dos Mil Veinticinco **RESOLVIÓ** declarar a **GELSY ROXANY MANCIA MENDOZA** en su condición de hija, **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **ANA MENDOZA CRUZ** también conocida como **ANA MARIA MENDOZA (Q.D.D.G.)** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual y mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, 19 de junio del año 2,025.-

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
Abogado y Notario

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente **No. 082(6)02-2024** contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **NOLVIA YESSENIA REYES SIERRA** contra el señor **JOSEPH LOUBERT AUGUSTIN**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **JOSEPH LOUBERT AUGUSTIN**, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER:** Al señor **JOSEPH LOUBERT AUGUSTIN**, que el termino de Treinta días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HABILES.-**

Actúan las abogadas **KENIA JACKELINE REYES VENTURA Y PATRICIA ELIZABETH REYES HERNANDEZ**, en su condición de Apoderadas legales de la señora **NOLVIA YESSENIA REYES SIERRA.-**

El Progreso, Yoro 28 de Mayo del 2025.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARÍA JUDICIAL

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 25 de febrero del año 2025, el **ABOGADA. NORA ELIZABETH LAMBUR MONCADA** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **FRANCIS ELIZABETH GIRON**, de un lote de terreno ubicado en **BARRIO NICARAGUA CUYAMEL, OMOA, CORTES.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 29.80 Mts. al NORTE y colinda FRANCIS ELIZABETH GIRON. DEL PUNTO: 1-2 18.30 Mts. al ESTE y colinda con CALLE DE 5.10 MTS. DEL PUNTO: 2-3 25.80 Mts al SUR y colinda con ERIKA ROSARIO CASTRO. DEL PUNTO: 3-0 17.50 Mts. al OESTE y colinda con DANIEL CABALLERO MEJIA. Con una Extensión superficial de 492.28 Mts². Con **COORDENADAS X=0371022.00 Y=1732174.00.** Terreno que obtuvo por **COMPRA VENTA** en documento privado que le hace el Señor: **LUIS ALONSO MUNGUÍA DUBON.**

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha Diecisiete (17) de Junio del año dos Mil Veinticinco (2025) **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **MARIA VICTORIA VENEGAS ROQUE** en su condición Personal y en representación de su Hija menor de edad **ISABELLA MARIA VALERIO VENEGAS** Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo y padre el señor **ROLANDO ANTONIO VALERIO VELASQUEZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho;

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Junio del 2025.-

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PÚBLICO

CLASI PAÍS
Contáctanos
2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: planteos confusos comenzarán a influir sobre los negocios. Amor: su brillo en las reuniones le volverá irresistible y alguien querrá acercarse.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: su liderazgo estimulará la cooperación de sus colegas. Amor: temas de negocios y un romance será una mezcla riesgosa, pero reparará las cosas.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: momento positivo en proyectos estancados. Préstamos, mejor evitar. Amor: una crisis en la pareja expondrá temas que no quiere tratar pero lo hará.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: los entrometidos aparecerán en el momento menos esperado. Amor: logrará la armonía tan deseada y planteará las dudas sin reprochar nada.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: momento especial para los que trabajan en el hogar. Llega beneficio. Amor: despertará con sentimientos contradictorios. Su pareja se lo hará notar, atención.



PISCIS
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: buen momento para iniciar reparaciones, limpieza y orden general. Amor: una decisión apresurada podría volverse en su contra, pero un romance se avecina.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: las circunstancias jugarán a su favor y librerá el camino de obstáculos. Amor: el exceso de debate acerca de un proyecto creará confusiones. Será bueno resumir.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: le avisarán que su esforzada tarea está siendo alterada por gente entrometida. Amor: hará bien en no hacer críticas innecesarias y no surgirán momentos incómodos.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: alguien de confianza se retirará y le deja en problemas, pero lo hará bien. Amor: todo estará en calma pero alguien le hará una propuesta de lo más inesperada.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: resolverá complicaciones con rapidez y hará cambios sobre la marcha. Amor: habrá mucha espera por una definición y su corazón la necesitará urgente.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: la insistencia de terceros será intensa, pero no tomará decisiones apuradas. Amor: en una relación plena de encanto, la soberbia y la indiferencia no tendrán lugar.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Trabajo y negocios: las tareas habituales se mantendrán rutinarias, pero si improvisa, gana. Amor: los reproches le aburren, pero la cuestión no será aguantar sino dialogar. Sorpresa: secreto revelado.

Un día como Hoy

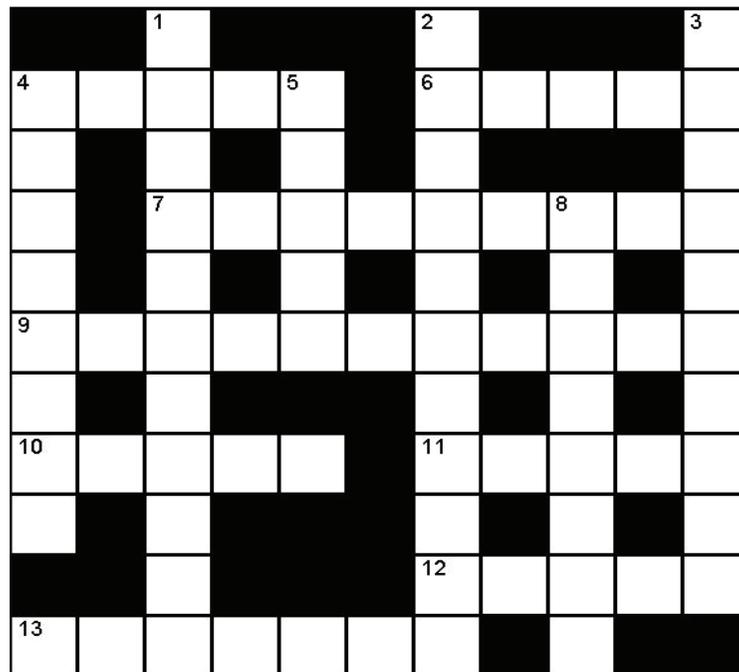


20 06: 1837

Se proclama a Victoria como monarca del Reino Unido. Su reinado será una de las épocas de mayor expansión del Imperio británico

DIARIO EL PAÍS

Comparte



VERTICALES

1.- m. Nombre que se añade a veces al apellido para distinguir a dos personas que tienen el mismo. 2.- f. Pl. Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno. 3.- adj. Perteneciente o relativo a la gimnasia. 4.- adj. F. Que lo abraza y comprende todo. 5.- adj. Natural de Arabia Saudí o Saudita. 8.- adj. Distante, apartado de un lugar.

HORIZONTALES

4.- m. Pl. Instrumento musical de viento, semejante a la dulzaina, de cinco a seis decímetros de largo, con seis agujeros y desde dos hasta trece llaves. 6.- Nacido en Irán. 7.- tr. Volvieron a unir. 9.- adj. Pl. Que mendiga. 10.- f. Pl. Versión demostrativa de un programa informático o de una grabación musical utilizada con fines de promoción. 11.- adj. Se dice de un

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



artista o de un escritor, o de sus obras, cuando en vano pretenden mostrar refinamiento expresivo o sentimientos elevados. 12.- adj. Muy difícil. 13.- Regresas.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ESPECIALISTA EN GRANDES CÓLERAS Y ALTERCADOS QUE SE DISIPAN CON RAPIDEZ.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Palma cerró su Instagram

El seleccionado nacional procedió a cerrar su perfil de Instagram tras la inundación de insultos y comentarios negativos que les trajo la humillada de Vancouver a manos de Canadá. Al futbolista también se le acusa de perder el tiempo en “batallitas” de tiktok con otros elementos de la Bicolor y hasta altas horas de la noche.



LA SELECCIÓN HIZO LLORAR AL “DEMONIO”

REDACCIÓN -Eduardo Bennett una de las glorias del fútbol hondureño estaba recibiendo a los jugadores de la Selección Nacional en su llegada al hotel donde se concentran en Houston y le estrechó la mano a cada uno de ellos mientras les decía “levanten la cabeza”.

Luego fue abordado por el portal digital “Mi Pasión HN” donde al ser consultado por este acto de solidaridad por los futbolistas, estrujó la cara y no pudo contener las lágrimas, solo se limitó a decir por unos momentos: “duele”.

“Duele porque los ves y les cuesta, la única manera es el trabajo, desgraciadamente no hay tiempo, tienen los resultados encima. Ellos tienen que esforzarse. Lloro porque los veo y sé que sienten el grado de dificultad y la adversidad, duele y eso se percibe” dijo el también entrenador y presentador de televisión.

Para el “Demonio” la única manera de darle vuelta es respaldarlos porque deben tener el compromiso con todo el país. “Quie-



El “Demonio” conquistó las canchas de Argentina desde que vistió la camiseta del San Lorenzo de Almagro.

“En el verde césped hablen y den lo máximo como nosotros que vivimos la Selección”

ro pensar que lo sienten como yo, siento dolor por la forma en que los veo, dolidos y golpeados” manifestaba.

Usó la figura retórica de un

boxeador que está encima del cuadrilátero pero que su oponente lo tiene “grogui” y a punto de ser noqueado, pero que si logra despertarse puede llevarse la gloria.



Eduardo Bennett no pudo contener las lágrimas luego de saludar a los seleccionados en Houston

SÉPALO

Como futbolista, Eduardo jugó en el exterior con los Cobras de Ciudad Juárez de México, en Argentina con San Lorenzo, Argentinos Juniors y Quilmes junto a Chacaritas, además del Cobreloa de Chile.

EL DATO

Eduardo Bennett jugó 36 partidos con la Selección Nacional y marcó 19 goles, los primeros en la Copa Oro de 1991 y el último a San Vicente en las eliminatorias rumbo a Francia 1998

Boniek: “Nos superan en juego, velocidad y personalidad”

HOUSTON - El histórico mediocampista Boniek García no se guardó nada tras el humillante debut de Honduras en la Copa Oro 2025. Con autoridad y claridad, el exjugador señaló que el equipo nacional carece de algo fundamental para competir internacionalmente: intensidad.

En declaraciones a Deportes TVC, Boniek fue enfático al señ-

lar que la actitud del grupo no estuvo a la altura. “Cada vez que un jugador nuestro tenía el balón, había tres canadienses encima. No se puede competir así. La intensidad es nula y eso se paga caro”, afirmó.

Además, aunque reconoció que hay talento, cuestionó la falta de trabajo en aspectos físicos y mentales. “El profesor debe enfo-

car el trabajo en exigir más ritmo, más presión. Hoy se juega a un nivel muy alto y si no corres, estás fuera del partido”, añadió.

Finalmente, García pidió autocrítica y más carácter. “Nos superan en velocidad, juego y personalidad. Debemos recuperar esa garra y mentalidad competitiva. Honduras tiene que dejar de vivir de glorias pasadas”, cerró.



Boniek no anduvo justificando el mal trabajo que se está haciendo en la Selección Nacional.

EL PAÍS DEPORTIVO



Para el vicepresidente de la FFH, con Rueda se vive en un jardín y la goleada en Vancouver es apenas una rosa con espinas.

FRANCISCO SAYBE

“CON RUEDA ESTAMOS EN BUENAS MANOS”

El vicepresidente de la FFH dio a entender que la Copa Oro no importa, ni es el objetivo.

REDACCIÓN - Después del bochorno mundial ante Canadá, donde Honduras fue barrida 6-0 como si fuera una escolita en pretemporada, la Federación de Fútbol decidió romper el silencio. Pero no para asumir errores. No. Según Francisco Saybe, vicepresidente de la FFH, la Copa Oro “no es el objetivo”.

Al parecer, el torneo más importante de la región ahora es solo una escala irrelevante en el camino, aunque antes servía para evaluar técni-

MAYORES GOLEADAS RECIBIDAS EN COPA ORO

18.06.2025	Canadá	6-0	Honduras
26.06.2023	México	4-0	Honduras
25.07.2021	México	3-0	Honduras
19.02.2000	Perú	5-3	Honduras
14.01.1996	Brasil	5-0	Honduras

cos, medir niveles y hasta presumir “proceso”. Hoy, tras la goleada, se convirtió en un simple estorbo del calendario.

Saybe, con un optimismo casi blindado a la realidad, dijo que Reinaldo Rueda sigue teniendo toda la confianza de la federación. Que lo del 6-0 fue doloroso, sí, pero sin consecuencias graves. Como si la humillación no pesara ni en la historia ni en el ánimo de la afición.

“Estamos en buenas manos”, repitió el directivo. Y uno se pregunta si esas manos no estaban amarradas ante el vendaval canadiense. Porque si esa fue la preparación para una eliminatoria mundialista, mejor que vayamos rezando desde ya.

La Copa Oro, que antes era motivo de orgullo o al menos excusa de evaluación, ahora es vista como un experimento sin importancia. Claro, siempre es más fácil minimizar el torneo cuando el papel fue desastroso.

Según Saybe, todo está bajo control: “Mejor que esto pase ahorita y no más adelante”. Porque nada dice progreso como perder por media docena y pedir paciencia con una sonrisa en la cara.

La Copa Oro no es un objetivo y por eso Rueda sigue firme dijo Francisco Saybe.



Jairo Henríquez ya jugó cuatro partidos contra Honduras, pero aun no ha podido marcarle.

Jairo Henríquez: “No hay que confiarse de Honduras”

HOUSTON - El salvadoreño Jairo Henríquez anticipó un duelo clave ante Honduras en Houston, donde ambos equipos se juegan la vida en la Copa Oro. Asegura que el empate ante Curazao obliga a El Salvador a sumar de tres.

Henríquez considera que la crítica es parte del fútbol, pero confía en la fortaleza del grupo y su compromiso por seguir en la competencia. “La gente tiene derecho a expresarse, nosotros a responder en la cancha”, dijo.

Advirtió que no se puede sub-

estimar a la H pese a su humillante 6-0 ante Canadá. “No podés juzgar a una selección por un solo partido. Esto es un clásico centroamericano. No hay que confiarse de Honduras”, expresó el mediocampista.

El jugador cerró reconociendo que ambos equipos llegarán con urgencias y presión, por lo que espera un encuentro muy apretado. “Siempre han sido juegos duros, y esta vez no será la excepción”, concluyó.

Darwin Cerén: “La goleada de Honduras no significa nada ahora”

HOUSTON - La selección de El Salvador se prepara con seriedad para su duelo ante Honduras en la Copa Oro, un partido que podría definir el futuro de ambos en el torneo. Ambas selecciones necesitan ganar para seguir con vida.

Darwin Cerén, referente del combinado salvadoreño, descartó que la goleada sufrida por Honduras ante Canadá sea un factor determinante. “Eso no significa nada para este partido, estos juegos siempre son cerrados”, afirmó.

El mediocampista también habló de la posibilidad de alcanzar su partido número 100 con la “Seleccion” en Houston, ciudad que siente como su casa. “Parece fácil, pero cien partidos son muchos”, expresó emocionado.

Cerén destacó que el grupo es-



El mediocampista Darwin Cerén será centenario este sábado contra Honduras.

tá enfocado y consciente de lo que está en juego. “Este partido es determinante para nosotros. Todos sabemos lo que representa y queremos seguir compitiendo”, concluyó.



Palmeiras resolvió sus problemas ofensivos

Palmeiras resolvió su falta de puntería y venció 2-0 al Al Ahly en Nueva Jersey, acercándose a los octavos de final del Mundial de Clubes. El equipo brasileño fue más eficaz que en su debut ante el Oporto, donde igualaron sin goles. Con este triunfo, los paulistas lideran el Grupo A con cuatro puntos y diferencia de goles.



Mbappé fue hospitalizado en Miami

Kylian fue hospitalizado por una aguda gastroenteritis, informó el Real Madrid. El delantero francés no pudo debutar ante Al Hilal debido a un proceso febril que arrastraba desde días atrás. Según el club, se le están realizando exámenes médicos para evaluar su estado y brindarle el tratamiento necesario.



Un millón de multa al Manchester City

El Manchester City fue multado con un millón de libras por retrasar repetidamente el inicio de partidos y segundas partes durante la pasada temporada. Es la segunda vez que los 'Sky Blues' son sancionados por esta causa, tras pagar dos millones hace dos campañas. En total, acumularon nueve retrasos, incluyendo el del derbi ante el United en diciembre de 2024

MESSI REVIVE AL INTER MIAMI

ATLANTA - Lionel Messi desempolvó su genialidad y guio al Inter Miami a una victoria 2-1 sobre el Oporto, en su segundo juego del Grupo A del Mundial de Clubes. Con un golazo de tiro libre, el argentino confirmó que sigue siendo decisivo.

El partido arrancó cuesta arriba para las "Garzas", que se vieron abajo tras un penal convertido por Samu a los ocho minutos. El conjunto rosado tardó en reaccionar, pero nunca perdió el orden táctico ni la fe en su líder.

Telasco Segovia empató al 47' con un potente disparo tras una buena combinación ofensiva. Fue el prelude de lo mejor: un tiro libre cobrado con maestría por Messi al 54', que se incrustó en el ángulo de Claudio Ramos.

A diferencia del debut sin goles ante Al Ahly, Inter Miami mejoró en el juego colectivo, mostró más variantes ofensivas y dio señales de carácter. El ingreso de Jordi Alba también aportó equilibrio defensivo en la recta final.

Los portugueses intentaron reaccionar, pero se toparon con un Ustari atento y una zaga ordenada. William Gomes y Eustaquio buscaron el empate sin éxito. Mascherano acertó en los cambios y en la lectura del juego.

Con este triunfo, el Inter de Miami suma cuatro puntos y com-



Messi celebra el tanto que marcó la remontada y los tres puntos para el Inter Miami.

MUNDIAL DE CLUBES POSICIONES - GRUPO A

Club	JJ	DG	PTS
Palmeiras	2	2	4
Inter Miami	2	1	4
Oporto	2	-1	1
Al Ahly	2	-2	1

parte el liderato del grupo con Palmeiras. El duelo entre ambos definirá al clasificado directo a octavos. Pero por ahora, Messi volvió a ser Messi... y eso ya es noticia mundial.



Busquets se tira al piso para despojar del cuero al joven Rodrigo Mora.

Boca Juniors desafía al poderoso Bayern Múnich

MIAMI - Boca Juniors enfrentará, con las bajas de Ánder Herrera y Nicolás Figal, su segundo partido del Mundial de Clubes, que le medirá este día ante un Bayern Múnich que viene de marcar 10 tantos en su debut, y con la importancia de saber que la diferencia de goles puede ser esencial para el pase a octavos.

Herrera y Figal fueron expulsados en el partido entre Boca y Benfica del pasado lunes que

culminó en empate, después de que el conjunto portugués igualara los dos goles de ventaja que los argentinos obtuvieron en la primera media hora.

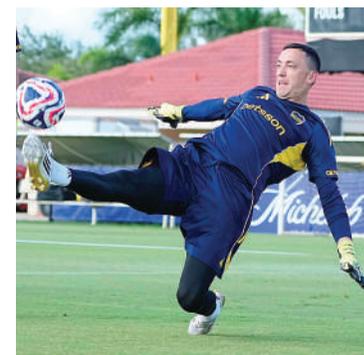
La sanción de cuatro partidos que le impuso la FIFA a ambos jugadores titulares -si bien Herrera fue expulsado cuando había sido sustituido por lesión- obligará al entrenador de Boca Juniors, Miguel Ángel Russo, a redefinir el once.

El delantero Miguel Meren-

MUNDIAL DE CLUBES

- Juegos de hoy**
- 10:00 a.m. - Benfica vs. Auckland City
 - 12:00 p.m. - Flamengo vs. Chelsea
 - 4:00 p.m. - Los Ángeles vs. Esperance
 - 7:00 p.m. - Bayern Múnich vs. Boca Jrs.

tiel también sembró dudas al ser sustituido con aparentes molestias físicas a la hora de partido, pero hasta el momento no hay información oficial sobre que vaya a ser baja mañana.



Los sueños mundialistas de Boca pasan por sobrevivirle al Bayern Múnich



CREDI-DEMO

ÁGIL

RÁPIDO

AMIGABLE



ES BUENA



HONDA

LLÉVATELA AL CRÉDITO



APLICAN RESTRICCIONES



PLAN STAR

GRATIS



Distribuidora de Motores S. A.



GPS

+



CITA LICENCIA DE CONDUCIR

+



CERTIFICADO DIGITAL

L500

APLICA TALLER O RESPUESTOS



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos
9809-0202

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

